



**PROYECTO DE TITULACIÓN:**  
**DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN**  
**TRIBUTARIA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DATA**  
**ANALYTICS PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL**  
**EN UNA EMPRESA IMPORTADORA DE REPUESTOS**  
**AUTOMOTRICES**

**Previa la obtención del Título de:**  
**MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MENCIÓN ANALÍTICA DE DATOS**

**Presentado por:**  
**DORIS JACQUELINE BAÑO MORALES**

**Guayaquil – Ecuador**

**2025**

## AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar conmigo en cada etapa de mi vida, brindándome fortaleza para enfrentar y superar cada reto y obstáculo que se presentaron en el camino.

A la Escuela Superior Politécnica del Litoral, que en su compromiso con la educación me abrió sus puertas brindándome un entorno ideal para mi crecimiento personal y profesional.

A la Dra. Heydi Roa, por su valiosa guía durante el desarrollo de la presente investigación, cuyos amplios conocimientos y experiencia fue fundamental para lograr un proyecto de la mejor calidad.

A la Dra. Catherine Vásquez, por su constante disposición y compromiso durante las etapas clave de este proceso.

A todos ellos mi más profundo agradecimiento.

Doris Jacqueline Baño Morales

## **DEDICATORIA**

A mi esposo, por su amor, apoyo incondicional y por ser mi compañero en este viaje lleno de altibajos, por impulsarme constantemente, ser mi fuerza y por estar siempre a mi lado motivándome a ser mejor cada día.

A mis padres, por ser la fuente de mi inspiración y motivación para superarme día a día, enseñándome a enfrentar las dificultades y a superarlas sin desfallecer.

A mis hermanas, por estar siempre a mi lado brindándome su amor y apoyo incondicional.

Doris Jacqueline Baño Morales

## **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

---

**MSc. Heydi Mariana Roa López**

**Tutor del Proyecto**

---

**MSc. Daniel Contreras Moscol**

**Evaluador 1**

---

**MSc. Caterine Vásquez Castro.**

**Presidenta**

## Declaración Expresa

---

Yo Doris Jacqueline Baño Morales acuerdo y reconozco que: La titularidad de los derechos patrimoniales de autor (derechos de autor) del proyecto de graduación corresponderá al autor o autores, sin perjuicio de lo cual la ESPOL recibe en este acto una licencia gratuita de plazo indefinido para el uso no comercial y comercial de la obra con facultad de sublicenciar, incluyendo la autorización para su divulgación, así como para la creación y uso de obras derivadas. En el caso de usos comerciales se respetará el porcentaje de participación en beneficios que corresponda a favor del autor o autores. El estudiante deberá procurar en cualquier caso de cesión de sus derechos patrimoniales incluir una cláusula en la cesión que proteja la vigencia de la licencia aquí concedida a la ESPOL.

La titularidad total y exclusiva sobre los derechos patrimoniales de patente de invención, modelo de utilidad, diseño industrial, secreto industrial, secreto empresarial, derechos patrimoniales de autor sobre software o información no divulgada que corresponda o pueda corresponder respecto de cualquier investigación, desarrollo tecnológico o invención realizada por mí/nosotros durante el desarrollo del proyecto de graduación, pertenecerán de forma total, exclusiva e indivisible a la ESPOL, sin perjuicio del porcentaje que me/nos corresponda de los beneficios económicos que la ESPOL reciba por la explotación de mi/nuestra innovación, de ser el caso.

En los casos donde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la ESPOL comunique al autor que existe una innovación potencialmente patentable sobre los resultados del proyecto de graduación, no se realizará publicación o divulgación alguna, sin la autorización expresa y previa de la ESPOL.

Guayaquil, 01 de junio del 2025.

Doris Jacqueline Baño Morales

## COMPROMISO DE AUTOR

**Yo, Doris Jacqueline Baño Morales, declaro que:**

**El contenido del presente documento es original y constituye un reflejo de mi trabajo personal. Manifiesto que, ante cualquier notificación de plagio, autoplagio, copia o falta a la fuente original, soy responsable directo legal, económico y administrativo sin afectar al Director del trabajo, a la Universidad y a cuantas instituciones hayan colaborado en dicho trabajo, asumiendo las consecuencias derivadas de tales prácticas.**

**Firma:** 

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
1.1. Descripción del problema.....	3
1.2. Justificación.....	4
1.3. Objetivos .....	5
Objetivo general .....	5
Objetivos específicos .....	6
1.4. Caracterización de la empresa importadora de repuestos automotrices .....	6
<b>2. REFERENTES CONCEPTUALES.....</b>	<b>9</b>
2.1. Planificación .....	9
2.2. Planificación Tributaria .....	9
Principios de la Planificación Tributaria .....	10
Fases de la Planificación Tributaria.....	11
2.6. Evasión y elusión tributaria.....	13
2.7. Obligación tributaria .....	14
2.8. Tributo y su clasificación .....	15
2.9. Impuesto y tipos de impuesto.....	15
2.10. Elementos de los impuestos.....	16
2.11. Impuesto a la Renta .....	16
2.12. Conciliación Tributaria.....	19
2.13. Beneficios, Incentivos y Exoneraciones en Materia Tributaria.....	20
2.14. Enfoques Tecnológicos Previos: Business Intelligence y Big Data.....	27
2.14.1. Business Intelligence .....	27
2.14.2. Big data.....	27
2.15. Analítica de Datos .....	28
2.16. Herramientas de Data Analytics .....	29
2.17. Microsoft Power BI .....	31
2.18. Fundamentos teóricos y justificación del modelo aplicado en el proyecto .....	34
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>37</b>
3.1. Participantes en la propuesta .....	37
3.2. Técnicas de recolección de datos .....	37
3.3. Plan de recolección y análisis de datos.....	39
<b>4. RESULTADOS .....</b>	<b>41</b>
4.1. Análisis de datos cualitativos.....	41

<b>5. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DATA ANALYTICS PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL EN UNA EMPRESA IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES .....</b>	<b>64</b>
5.1. Diseño del modelo de planificación tributaria con enfoque en analítica de datos ....	64
5.2. Descripción de las actividades para la implementación de la estrategia de planificación tributaria basada en analítica de datos .....	66
Fase 1: Comprensión de la empresa importadora de repuestos .....	66
Fase 2: Comprensión de los datos .....	68
Fase 3: Preparación de los datos .....	70
Fase 4: Fase de Modelado .....	72
Fase 5: Evaluación .....	74
Fase 6: Implementación .....	75
5.3. Indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia tributaria .....	76
<b>6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>77</b>
6.1. Conclusiones .....	77
6.1. Recomendaciones .....	78
6.2. Limitaciones .....	79
6.3. Proyecciones futuras y continuidad del estudio .....	79
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>81</b>
<b>8. APÉNDICES O ANEXOS .....</b>	<b>83</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Conciliación Tributaria .....	20
<b>Figura 2</b> Plan de recolección y análisis de la información.....	39
<b>Figura 3</b> Análisis FODA .....	67

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Principales Obligaciones de la Empresa .....	7
<b>Tabla 2.</b> Principios de la Planificación Tributaria .....	10
<b>Tabla 3.</b> Comparación entre Planificación, Elusión y Evasión Tributaria .....	13
<b>Tabla 4.</b> Clasificación de los Tributos .....	15
<b>Tabla 5.</b> Ingresos de Fuente Ecuatoriana .....	17
<b>Tabla 6.</b> Escala de Deducción Adicional por Tiempo de Permanencia .....	21
<b>Tabla 7.</b> Duración del Incentivo Según Porcentaje de Nuevas Plazas .....	22
<b>Tabla 8.</b> Requisitos Específicos Por Grupo Beneficiario .....	24
<b>Tabla 9.</b> 5 V del Big Data .....	28
<b>Tabla 10.</b> Componentes del Ecosistema Power BI .....	31
<b>Tabla 11.</b> Clasificación de las formulas DAX .....	33
<b>Tabla 12.</b> Clasificación de Visualizaciones de Power BI .....	33
<b>Tabla 13.</b> Indicadores Clave de Efectividad de la Propuesta .....	76

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1: Guía de Entrevista.....</b>	83
---	----

## RESUMEN

El presente trabajo aborda la necesidad de mejorar la gestión fiscal en una empresa ecuatoriana dedicada a la importación de repuestos automotrices que enfrenta una elevada carga tributaria, modificaciones constantes en la normativa fiscal y una limitada capacidad operativa para implementar estrategias fiscales eficientes, por lo que ante esta situación, se plantea como objetivo el diseño de una estrategia de planificación tributaria enfocada en el Impuesto a la Renta y basada en la aplicación de técnicas de análisis de datos para obtener una visión detallada del comportamiento financiero y tributario de la empresa y la toma de decisiones con base en información fiable.

El desarrollo del trabajo está estructurado en capítulos, en primer lugar, la caracterización del problema tributario y el entorno legal aplicable; posteriormente, se revisan los referentes conceptuales sobre planificación tributaria, Impuesto a la Renta e incentivos fiscales y herramientas de análisis de datos; luego, se detalla la metodología aplicada y los resultados obtenidos del análisis de datos cualitativos, y finalmente, se diseña e implementa la estrategia fiscal apoyada en dashboards interactivos mediante indicadores clave de rendimiento KPIs.

La investigación corresponde a un diseño de proyecto y se desarrolló bajo el modelo CRISP-DM, que estructuró el análisis en seis fases: comprensión del negocio, análisis y preparación de los datos, modelado, evaluación y despliegue. Esta metodología permitió transformar registros contables y tributarios en información visual y accionable, a través de tableros interactivos elaborados con Power BI.

Entre los principales hallazgos se identificó que la empresa analizada carecía de un análisis detallado del impacto fiscal anticipado, mostraba una ausencia en el uso de herramientas tecnológicas para el análisis de datos y no aprovechaba los beneficios fiscales contemplados en la normativa vigente; frente a esta situación, se implementó la metodología CRISP-DM como eje estructural de la propuesta, permitiendo desarrollar un proceso ordenado que inició con la comprensión del negocio, continuó con el análisis y preparación de los datos, y culminó con el diseño, evaluación e implementación de un

modelo de planificación tributaria soportado en visualizaciones dinámicas de indicadores clave de desempeño KPIs, que fortaleció la capacidad de respuesta de la empresa y facilitó la interpretación de la información y el fortalecimiento de su gestión fiscal.

Desde la perspectiva del autor, se establece que la planificación tributaria basada en análisis de datos representa una alternativa viable, replicable y alineada con los requerimientos de eficiencia y transparencia en el entorno empresarial actual, fortaleciendo la capacidad de la empresa para anticiparse a riesgos, optimizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y respaldar la toma de decisiones estratégicas con base en información precisa y actualizada.

**Conceptos clave:** Planificación tributaria, Impuesto a la Renta, Analítica de datos; Power BI, Crisp-DM.

## INTRODUCCIÓN

En el actual escenario empresarial, caracterizado por una elevada carga impositiva, constantes modificaciones en la normativa tributaria y la necesidad de mejorar y automatizar los procesos financieros, la planificación tributaria basada en análisis de datos se consolida como una herramienta clave para las empresas, ya que facilita el diseño de estrategias que permiten cumplir con las obligaciones fiscales de manera adecuada, reducir la probabilidad de errores u omisiones, evitar sanciones impuestas por la administración tributaria y respaldar la toma de decisiones empresariales en información real, confiable y disponible en el momento oportuno.

En este contexto, la principal motivación de esta investigación radica en la necesidad de modernizar la gestión fiscal tradicional basada en procesos manuales, proponiendo un modelo proactivo y automatizado apoyado con herramientas de *Data Analytics* como Power BI, que no solo permita transformar grandes volúmenes de datos en información útil para el control tributario, sino que también facilite la identificación de oportunidades fiscales, mejore la eficiencia operativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, genere valor mediante decisiones oportunas y alineadas a la realidad económica y normativa y acelere la transición hacia una gestión tributaria digital.

El objetivo general del proyecto es diseñar una estrategia de planificación tributaria para la empresa importadora de repuestos automotrices, enfocada en el Impuesto a la Renta, mediante la aplicación de técnicas de análisis de datos, que le permita reducir de manera legal y eficiente el monto de impuesto a pagar, y al mismo tiempo, fortalecer la capacidad de la empresa para el análisis de su situación financiera y fiscal con datos claros, organizados y actualizados que respalden sus decisiones.

La aplicación de la metodología basada en el modelo CRISP-DM permite alinear el análisis de datos con las particularidades operativas y fiscales de la empresa objeto de estudio. Al estructurar el proceso en seis fases: comprensión del negocio, comprensión de los datos, preparación, modelado, evaluación e implementación, se garantiza una integración efectiva entre los objetivos analíticos y el entorno tributario. Esta alineación se

materializa en dashboards interactivos con KPIs fiscales relevantes, que fortalecen la planificación tributaria y respaldan decisiones gerenciales informadas.

La estructura del presente trabajo se organiza en seis capítulos: el capítulo 1 contextualiza el problema, define los objetivos y caracteriza el entorno empresarial, el capítulo 2 presenta los referentes conceptuales sobre planificación tributaria, impuesto a la renta y análisis de datos, el capítulo 3, se describe la metodología utilizada, detallando las técnicas de recolección y análisis de información, el capítulo 4 expone los resultados obtenidos a través del análisis cualitativo basado en entrevistas a gerentes y contadores de algunas empresas, el capítulo 5 desarrolla el diseño de la estrategia fiscal mediante la aplicación de *Data Analytics* y finalmente, el capítulo 6 recopila las conclusiones, recomendaciones, limitaciones del estudio y posibles líneas de continuidad para futuras investigaciones.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción del problema

La industria automotriz ecuatoriana “cerró en 2024 con una facturación superior a los US\$ 10.000 millones y generó 114.000 empleos directos” (Rosales Andrade, 2024) constituyendo un eje fundamental para el desarrollo económico del país, al impulsar el comercio internacional, generar oportunidades de empleo y garantizar la operación de sectores estratégicos como el transporte, el comercio y la industria, siendo en este contexto donde las empresas dedicadas a la importación de repuestos automotrices desempeñan un rol fundamental, ya que aseguran el abastecimiento de partes y componentes indispensables para el mantenimiento y funcionamiento de los vehículos que circulan en el país, volviéndose necesario para garantizar la continuidad del servicio, reducir los riesgos operativos y contribuir de manera directa a la sostenibilidad del sector automotriz. No obstante, estas empresas enfrentan varios desafíos fiscales derivados de la naturaleza de sus operaciones, ya que suelen generar reducidos márgenes de ganancia, lo cual limita significativamente su capacidad para absorber incrementos en los costos fiscales volviéndolas vulnerables ante aumentos en la carga tributaria, por lo que es fundamental “diseñar una estrategia efectiva que permita maximizar los beneficios fiscales y económicos de la organización” (Ruiz Salgado et al., 2023, p. 478) que garanticen su funcionamiento a largo plazo mediante “herramientas y técnicas de planificación tributaria que permitan identificar las oportunidades y riesgos de la estrategia, así como evaluar la legalidad y la ética de las acciones a tomar(Ruiz Salgado et al., 2023, p. 478)

A estas condiciones se debe considerar también que las constantes actualizaciones en la legislación tributaria de los últimos años, creando, modificando o eliminando impuestos e incentivos lo que incrementa significativamente el riesgo de errores, omisiones y litigios por parte de las empresas. Según González (2023)“la complejidad e inestabilidad de los sistemas tributarios, la existencia de normas confusas y contradictorias, la proliferación y dispersión normativa y la falta de prolijidad técnica”,

dificultan no solo la interpretación de la normativa, sino también su correcta aplicación en las operaciones diarias, volviéndose indispensable contar con personal capacitado que permitan enfrentar los desafíos normativos y reducir el riesgo de incumplimientos.

Asimismo, la ausencia de herramientas tecnológicas orientadas al análisis tributario ha dificultado que las empresas importadoras de repuestos automotrices gestionen de manera adecuada su carga fiscal, prevean escenarios que les permitan tomar decisiones informadas y aprovechen de los incentivos contemplados en la legislación vigente, y como consecuencia, se provoquen inconsistencias en las declaraciones, pagos improcedentes y mayores riesgos de sanciones por parte de la autoridad tributaria.

En este sentido, según Tibán Manobanda & Torres Negrete (2024)“, la digitalización en el ámbito fiscal busca aprovechar la tecnología para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos fiscales, fomentando así una mayor transparencia y facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias”, por lo que la implementación de herramientas de inteligencia de negocios como Power BI se plantea como una alternativa estratégica que permitiría desarrollar tableros de control para el seguimiento de impuestos e incentivos y el ajuste proactivo de las estrategias tributarias frente a reformas legales o variaciones en los indicadores de rentabilidad.

Frente a este escenario, es necesario diseñar una estrategia de planificación tributaria enfocada específicamente en el Impuesto a la Renta, que permita a las empresas importadoras de repuestos automotrices beneficiarse de los incentivos fiscales vigentes, reducir su carga impositiva de manera legal y cumplir con la normativa aplicable, considerando la incorporación de técnicas de análisis de datos para facilitar el acceso a información financiera confiable, anticipar riesgos y sustentar decisiones tributarias estratégicas que contribuyan a la sostenibilidad y eficiencia operativa del negocio.

## **1.2. Justificación**

La cambiante normativa fiscal en Ecuador durante los últimos años ha motivado el desarrollo de la presente propuesta, cuyo objetivo es diseñar una estrategia de planificación tributaria basada en análisis de datos para una empresa importadora de repuestos automotrices. Esta iniciativa busca mitigar la limitada capacidad interna de la empresa para realizar análisis tributarios, una situación que impacta directamente en su rentabilidad y sostenibilidad.

Ante este escenario, la propuesta de diseñar una estrategia de planificación tributaria orientada al Impuesto a la Renta y basada en técnicas de Data Analytics, representa una oportunidad para transformar la gestión fiscal tradicional basada en procesos manuales en una gestión proactiva y automatizada, respaldada por información confiable mediante el uso de herramientas como Power BI que permite integrar datos contables, financieros y tributarios en tableros de control que faciliten la visualización de indicadores clave, mitigación de riesgos y el cumplimiento tributario.

La importancia de la investigación radica en su alineación con las actuales demandas del entorno empresarial, que exige eficiencia operativa y el uso de la tecnología en todos los procesos, que no solo necesita el sector automotriz importador, sino que también puede ser replicable en otras industrias con problemáticas similares.

Desde la perspectiva empresarial, la propuesta contribuye a analizar el aprovechamiento de los incentivos fiscales, reducir el riesgo de sanciones y litigios de impuestos con la autoridad tributaria y mejorar la toma de decisiones financieras más eficaces, basadas en datos fiables y visibles en tiempo real, mientras que, en la perspectiva operativa, la idea propuesta permite la disminución de errores y la reducción de los tiempos empleados en cálculos tributarios.

### **1.3. Objetivos**

#### ***Objetivo general***

Diseñar una estrategia de planificación tributaria mediante el empleo de técnicas de Data Analytics, aplicando normativa tributaria ecuatoriana vigente que permita la reducción

del impuesto a la renta en una importadora de repuestos automotrices para el ejercicio fiscal 2024.

### ***Objetivos específicos***

OE1. Analizar los datos contables e históricos de la importadora de repuestos automotrices de estudio mediante la aplicación de herramientas de Data Analytics que aseguren datos depurados y completos para el correcto desarrollo de una estrategia fiscal.

OE2. Identificar patrones y tendencias en la gestión tributaria de la importadora de repuestos automotrices de estudio que permitan la determinación de oportunidades de reducción de carga impositiva y el cumplimiento normativo.

OE3. Generar lineamientos de planificación tributaria que permitan mejorar la gestión del Impuesto a la Renta y la reducción de riesgos de sanciones en una importadora de repuestos automotrices.

#### **1.4. Caracterización de la empresa importadora de repuestos automotrices**

La importadora de repuestos automotrices fue constituida en 2022 en la ciudad de Guayaquil, con capital accionario de USD 40000 dividido equitativamente entre dos accionistas.

Es una sociedad anónima que forma parte del Régimen General, obligada a llevar contabilidad, es agente de retención y está bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

Sus operaciones se centran en importación y venta de repuestos y accesorios especialmente para vehículos de marcas chinas como Chery, JAC, Great Wall, etc., mismas que han ganado una alta participación en el parque automotor ecuatoriano, principalmente debido a la relación precio-beneficio.

En términos de resultados alcanzados, la empresa refleja una sólida estrategia comercial y una respuesta efectiva a la demanda del mercado evidenciado en su crecimiento económico, expansión significativa de clientes y el fortalecimiento de sus

alianzas estratégicas con proveedores claves que le permite ofrecer productos de calidad a precios cómodos.

Algunos productos importados y comercializados por la compañía son: bombas de combustible, inyectores, generadores, amortiguadores, interruptores de luz de freno, mangueras depuradoras, mesas izquierda y derecha, etc.

Entre los actores clave en la operación de la compañía está la Gerencia General que juega un papel importante en la toma de decisiones estratégicas, contador y auxiliar administrativo que son los responsables del registro de las transacciones financieras, compras e importaciones, y preparación de reportes financieros y el personal del área de ventas encargados de la comercialización de productos, asesoría técnica y atención posventa.

En el marco tributario, la empresa está sujeta a cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

**Tabla 1.**

*Principales Obligaciones de la Empresa*

<b>Entidad de Control</b>	<b>Obligación Tributaria</b>
<b>Servicio de Rentas Internas</b>	Impuesto a la Renta Impuesto al Valor Agregado (IVA) Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta Declaración de Anexos (ATS, RDEP, ADI, ISD, COPCI, OPR, REBEFICS) Otros Anexos (ROTEF, IRBP, NOTARIOS, AMX)
<b>Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)</b>	Declaración aduanera de importación (DAI) Pago de aranceles e IVA en aduana Registro como importador ante SENAЕ.
<b>Municipios</b>	Patente 1.5 por mil sobre los Activos Totales
<b>Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</b>	Presentación de Estados Financieros anuales Pago Contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Entidad de Control	Obligación Tributaria
<b>Ministerio de Trabajo</b>	Registro de contratos, actas de finiquito, rol de pagos, reglamento interno
<b>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</b>	Registro de afiliaciones, aportes, novedades, accidentes

Nota: Elaboración Propia

## 2. REFERENTES CONCEPTUALES

El desarrollo de esta propuesta de una Planificación Tributaria mediante el uso de técnicas de Data Analytics para una importadora de repuestos automotrices, plantea las bases conceptuales y/o referencias teóricas necesarias para el desarrollo del trabajo de investigación:

### 2.1. Planificación

La planificación es parte esencial de la gestión administrativa que consiste en definir metas, idear estrategias para lograrlas y diseñar planes que organicen y alineen las actividades, por lo que cuando se realiza de manera formal, se plantean objetivos claros y se establece un período para alcanzarlos.

Chiavenato (2019) ha afirmado lo siguiente:

Establece que la planeación es la función administrativa, que define anticipadamente cuáles son los objetivos a ser alcanzados y qué se debe hacer para lograrlos. Es un modelo teórico para la acción futura. Comienza con la definición de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear es definir los objetivos y escoger adecuada y reflexivamente el mejor curso de acción para lograrlos, esto es, define a dónde se pretende llegar, lo que debe ser hecho, cuándo, cómo y en qué secuencia.

### 2.2. Planificación Tributaria

Son estrategias legales diseñadas para reducir la carga tributaria, haciendo un uso adecuado de los beneficios, exenciones y deducciones contemplados en la normativa vigente, por lo que citando Contreras 2016 la planificación fiscal “consiste en tratar de optimizar la carga tributaria a lo largo del ciclo de vida de la persona física o jurídica, utilizando las deducciones y los beneficios fiscales que las normas tributarias incorporan, con o sin la ayuda de asesores fiscales especializados”.

Otros autores han concluido que:

La planificación fiscal no solo busca reducir los impuestos a pagar, sino también asegurar que la empresa cumpla con todas las obligaciones tributarias de manera

ética y conforme a la normativa vigente. Al integrar la planificación fiscal en la gestión financiera, se contribuye al cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias, fortaleciendo la transparencia y la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

La planificación fiscal es una herramienta indispensable para las organizaciones y los seres humanos, porque les permite estructurar sus actividades económicas de manera que minimicen la carga impositiva, aprovechando todas las deducciones y beneficios fiscales disponibles dentro del marco legal establecido (Cueva Loayza & Moreno Narváez, 2024)

Para Bosque Cumbal (2019), el principal objetivo que persigue la planificación tributaria consiste en la optimización de la carga fiscal, mediante un menor pago de impuestos o su diferimiento, permitiendo de esta forma la maximización de los beneficios económicos para los contribuyentes que podría traducirse en una ventaja competitiva si los recursos ahorrados se destinan a mejorar la productividad del negocio. (p.24)

### ***Principios de la Planificación Tributaria***

Los principios de la Planificación Tributaria son un conjunto de normas creadas para orientar la manera de administrar y manejar las responsabilidades fiscales a los contribuyentes, siempre actuando de una manera ética y conforme a la ley, por lo que se han establecido varios principios explicados a continuación:

**Tabla 2.**

### ***Principios de la Planificación Tributaria***

<b>Principio</b>	<b>Descripción</b>
<b>Necesidad</b>	Es la justificación o motivo por el cual el sujeto pasivo requiere implementar una planificación tributaria.
<b>Legalidad</b>	Consiste en respetar la normativa legal vigente en cada acción implementada en el proceso de planificación tributaria.

<b>Principio</b>	<b>Descripción</b>
<b>Oportunidad</b>	Identifica el momento adecuado para aprovechar incentivos tributarios cumpliendo con los plazos que fijan las leyes y reglamentos.
<b>Globalidad</b>	Constituye el análisis de todas las operaciones e impuestos que afectan al sujeto pasivo.
<b>Utilidad</b>	Reducir la carga fiscal al contribuyente como beneficio favorable de realizar una planificación tributaria.
<b>Realidad</b>	Estrategias acordes al negocio o sector, basados en datos reales y el análisis de entorno externo de la empresa.
<b>Materialidad</b>	Las acciones implementadas están orientadas a obtener resultados positivos para la empresa.
<b>Singularidad</b>	Personalización de estrategias para cada empresa o sector.
<b>Seguridad</b>	Evaluación de cada una de las estrategias para evitar riesgos y el uso indebido de beneficios tributarios.
<b>Integridad</b>	Estrategias creadas para incluir a todos los niveles de la empresa y los factores externos que influyen en la planificación tributaria.
<b>Temporalidad</b>	Determinación de los períodos de evaluación de la planificación tributaria para medir los objetivos y tomar acciones de ser el caso.
<b>Interdisciplinariedad</b>	Elaboración de estrategias que se ajusten a las distintas áreas del negocio para anticipar y valorar posibles escenarios.

Adaptado de: "La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador", por Bosque Cumbal, 2019, <http://hdl.handle.net/10644/6861>

Elaborador por: Doris Baño

### ***Fases de la Planificación Tributaria***

La planificación tributaria según Proaño Vargas (2019), en una empresa se realiza en las siguientes etapas:

- a) Recopilación de información. En esta fase se reúnen todos los datos necesarios para la planeación tributaria de la empresa, lo cual incluye toda la información contable requerida.
- b) Ordenamiento de datos. Se define la forma (cómo) y el tiempo (cuándo) se presentarán los datos de análisis, se considera también la clasificación de estos por el tipo, el impacto o su relevancia.
- c) Análisis de la información. Implica la separación analítica de cada uno de los elementos constitutivos de la planeación tributaria y el entendimiento para formar los escenarios de estudio y las aplicaciones.
- d) Diseño de planes y definición de estrategias. Con los elementos del literal anterior, se diseñan los objetivos, estrategias, políticas, las actividades, recomendaciones, los procedimientos e indicadores para el seguimiento y control.
- e) Evaluación. Es en esta etapa, se determina el seguimiento y control, se definen los procedimientos de medición de las variables.
- f) Comparación de resultados. De acuerdo con los procedimientos establecidos se miden las variables determinadas en los planes aprobados; los resultados se comparan entre sí y se selecciona la mejor alternativa.
- g) Estimación de cumplimiento. En función de la comparación realizada, se establece el grado de cumplimiento en base a los estándares e indicadores establecidos.
- h) Definición de alternativas de mejora. Una vez realizada la evaluación se determina si los procesos contables de la empresa requieren hacer ajustes y/o mejoras, para cumplir con los establecido.
- i) Implementación y supervisión de la implementación. Periódicamente se debe realizar la supervisión para el cumplimiento de los procesos (2019).
- El proceso de planificación tributaria proporciona un esquema estructurado que facilita la administración correcta de las obligaciones tributarias de las empresas, enfocándose desde la recopilación y organización de la información hasta la evaluación,

comprobación y supervisión final, asegurando la alineación del estudio minucioso de los datos con la determinación de estrategias y medidas de mejora constante que permitan disminuir la carga fiscal, fortalecer la habilidad de las compañías para ajustarse y cumplir eficazmente con sus responsabilidades.

## 2.6. Evasión y elusión tributaria

La evasión es acto ilegal de ocultar o cambiar información de manera consciente para evitar el pago de impuestos, Patiño Jacinto et al. (2019) establecen que trata de una situación que surge cuando se incumplen con el pago y cumplimiento de los impuestos, impulsada por factores sociales, políticos y económicos, como la falta de confianza en las instituciones estatales, la tendencia de las personas a pagar lo menos posible, la carga fiscal excesiva y las fluctuaciones propias de los ciclos económicos.

Según Sánchez et al. (2020), definen la evasión tributaria como un comportamiento ilícito generado por el incumplimiento total o parcial del pago de impuestos, lo que provoca consecuencias jurídicas a los contribuyentes y afecta directamente los ingresos del Estado afectando directamente a la educación, la salud y la infraestructura.

Por el contrario, la elusión fiscal se refiere a las acciones que buscan evitar el pago de impuestos utilizando vacíos legales que no se contemplaron durante la elaboración de la ley, por lo que permiten interpretaciones favorables que son aprovechadas por los contribuyentes sin incurrir en conductas ilícitas ni enfrentar sanciones legales, aunque estas prácticas pueden ir en contra del objetivo previsto por la normativa y generar perdidas de los ingresos del Estado.

### Tabla 3.

*Comparación entre Planificación, Elusión y Evasión Tributaria*

Categoría	Planificación Tributaria	Elusión Tributaria	Evasión Tributaria
Definición	Estrategias lícitas dentro de la normativa tributaria para estimar la base imponible y reducir la carga fiscal	Reducción de impuestos mediante vacíos legales, sin contravenir directamente la ley, pero contrarias a su espíritu.	Incumplimiento intencionado de obligaciones fiscales mediante actos ilícitos como ocultamiento de información o falsificación de documentos
Legalidad	Completamente legal y fomentada por la normativa tributaria.	Legal, pero éticamente cuestionable y sujeta a posibles revisiones por parte del SRI si se considera que existe abuso de la norma.	Illegal y sancionada penalmente
Intencionalidad	Optimización fiscal utilizando beneficios, incentivos y exenciones permitidos por la ley.	Aprovechamiento de vacíos legales para disminuir el pago de impuestos sin violar expresamente la ley.	Acciones fraudulentas para evadir pago de impuestos.

**Nota:** Elaboración Propia

## 2.7. Obligación tributaria

Se refiere a la relación en la que el contribuyente se compromete con el sujeto activo o Estado a pagar una cantidad determinada por un hecho contemplado en la legislación con la finalidad de aportar al financiamiento de los gastos de estado.

La obligación tributaria es el compromiso legal que asume la empresa para declarar y pagar los impuestos que le corresponden, basado en datos contables, financieros y operativos confiables asegurando el aporte necesario para cubrir las necesidades de los ecuatorianos mediante servicios de calidad.

## 2.8. Tributo y su clasificación

El tributo es un ingreso público establecido por el Estado, ya sea por ley o por ordenanza, y se recauda en dinero o en especie dependiendo de la capacidad contributiva de las personas naturales o jurídicas. Vega Falcón et al. (2019) sostienen que el propósito de los tributos es dotar al Estado de recursos para cubrir el gasto público como salud, educación, vialidad y otros servicios básicos que garanticen el bienestar de los ecuatorianos.

En Ecuador, los tributos se clasifican de la siguiente manera:

**Tabla 4.**

*Clasificación de los Tributos*

<b>Tipo de Tributo</b>	<b>Definición</b>
<b>Impuestos</b>	Pagos que deben hacer los ciudadanos sin que exista una relación directa con un bien o servicio específico.
<b>Tasas</b>	Tributo pagado por utilizar determinados servicios o por realizar actividades específicas.
<b>Contribuciones especiales</b>	Pagos efectuados por ser beneficiario directo de una obra pública y contribuyen a financiar su construcción.

Elaborado por: Doris Baño

## 2.9. Impuesto y tipos de impuesto

Es una clase de tributo exigido por el Estado para recaudar recursos financieros para destinarlos a cubrir el gasto público sin que se reciba una contraprestación, sino que está dado por los ingresos obtenidos en sus actividades económicas o el patrimonio que posea, de acuerdo con la Universidad Internacional de La Rioja S.A. (2024) los impuestos son tributos establecidos por ley, mediante por los cuales el Estado exige a las personas y empresas a contribuir para financiar diversos servicios y promover el bienestar social, lo cual no solo representa un deber para los ciudadanos, sino también una obligación cuya falta de cumplimiento puede conllevar sanciones.

En este contexto, los impuestos pueden clasificarse en dos tipos: impuestos directos que son aquellos que el Estado percibe directamente de las personas naturales y jurídicas por la generación de ingresos en sus actividades económicas, y los impuestos indirectos que son trasladados al consumidor en la compra de bienes y servicios y que posteriormente llegarán al Estado mediante las declaraciones presentadas de los proveedores.

## **2.10. Elementos de los impuestos**

Todo impuesto consta de los siguientes elementos:

**Sujeto Activo:** Es el Estado, quien tiene el derecho de reclamar o exigir el cumplimiento y pago de impuestos establecidas en función de una relación jurídica con el sujeto pasivo.

**Sujeto Pasivo:** Es la persona natural o sociedad que tiene la obligación de pagar o cumplir con los impuestos en función de una relación jurídica con el sujeto activo.

**Hecho Imponible:** Conjunto de circunstancias o sucesos que generan la obligación de pagar un impuesto, es decir, es la razón por la que un contribuyente o ciudadano debe pagar un impuesto dado por ley.

**Base Imponible:** Es el monto sobre la cual se calculará lo que se debe pagar por impuestos.

**Tarifa:** Es el porcentaje que se aplica para determinar la cantidad exacta que se debe pagar como impuesto.

## **2.11. Impuesto a la Renta**

Es un tributo directo que se cobra sobre los ingresos netos de las personas naturales y jurídicas, es decir, sobre cualquier beneficio económico en dinero, bienes, servicios o en especie, con la finalidad de aportar al financiamiento de los gastos públicos del Estado.

El Impuesto a la Renta se pagará sobre los ingresos obtenidos en un año fiscal, excluyendo los ingresos exentos que no están sujetos a este impuesto y se descontarán

las deducciones que establece la ley, como los gastos deducibles y los incentivos tributarios establecidos por la ley.

Los ingresos para el cálculo del Impuesto a la Renta se describen a continuación:

**Tabla 5.**

*Ingresos de Fuente Ecuatoriana*

<b>Categoría</b>	<b>Descripción resumida</b>
<b>Actividades en Ecuador</b>	Ingresos obtenidos en Ecuador por actividades laborales, profesionales, comerciales y más, excepto servicios ocasionales de no residentes pagados por empresas extranjeras.
<b>Actividades en el exterior</b>	Ganancias en el extranjero cuando los pagos provienen de personas o entidades con domicilio en Ecuador.
<b>Ganancias de bienes</b>	Utilidades por venta de bienes muebles e inmuebles en Ecuador, incluyendo la venta de participaciones o derechos en empresas locales.
<b>Propiedad intelectual</b>	Ingresos por regalías, patentes, marcas y derechos de autor.
<b>Dividendos y utilidades</b>	Dividendos y utilidades distribuidos por empresas domiciliadas en Ecuador.
<b>Ingresos por exportaciones</b>	Exportación de bienes y servicios realizados por personas naturales o empresas domiciliadas en Ecuador.
<b>Intereses financieros</b>	Intereses y otros rendimientos financieros de entidades o personas en Ecuador.
<b>Ingresos de sorteos</b>	Ganancias de loterías, rifas, apuestas y juegos similares organizados en Ecuador.
<b>Provisiones no pagadas</b>	Fondos deducidos para jubilaciones o despidos que no se han pagado aún.
<b>Herencias y donaciones</b>	Ingresos por herencias, donaciones, legados o hallazgos de bienes en Ecuador.
<b>Otros ingresos</b>	Otros ingresos percibidos en Ecuador, incluyendo incrementos patrimoniales no justificados.

Elaborado a partir de: Ley de Régimen Tributario Interno LRTI. (2004, 17 de Noviembre).

Congreso Nacional. Suplemento del Registro Oficial No. 463. Art. 8

Los ingresos exentos del Impuesto a la Renta se detallan a continuación:

- Dividendos y utilidades: Cuando se distribuyen entre sociedades residentes en Ecuador, incluyendo fondos y fideicomisos dedicados a la inversión en inmuebles siempre que cumplan las condiciones establecidas por ley.
- Ingresos de las Instituciones del Estado y empresas públicas.
- Exoneración de ingresos si así lo establece el convenio internacional.
- Bienes de estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad.
- Entidades sin fines de lucro legalmente constituidas y dedicadas exclusivamente a sus objetivos, siempre que cumplan con los requisitos contables y formales.
- Intereses de cuentas de ahorro para personas naturales dentro del sistema financiero.
- Prestaciones de la seguridad social y las pensiones patronales y de jubilación.
- Ingresos de instituciones de educación superior estatales.
- Premios de loterías o sorteos realizados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y Fe y Alegría.
- Viáticos de funcionarios públicos y los gastos de viaje, alimentación y hospedaje de empleados privados siempre que estén documentados y justificados.
- Décima tercera y décima cuarta remuneraciones.
- Becas y estipendios para estudios nacionales o internacionales.
- Bonificaciones por desahucio e indemnizaciones por despido dentro de los límites legales.
- Ingresos de personas mayores de 65 años y personas con discapacidad hasta una o dos fracciones básicas gravadas con tarifa cero, respectivamente.
- Inversiones no monetarias en hidrocarburos.

- Enajenación ocasional de inmuebles hasta dos ventas al año y no sea parte de la actividad habitual.
- Ingresos de fideicomisos y fondos de inversión, cuando cumplan con los requisitos de ley, no realizan actividades empresariales y retengan en la fuente.
- Rendimientos de inversiones con un plazo al menos 180 días y no haya vínculo con la institución financiera.
- Indemnizaciones por seguros, excepto las relacionadas con lucro cesante.
- Intereses por préstamos para compra de acciones cuando son pagados por el trabajador a su empleador.
- Compensación económica para salario digno.
- Utilidades y excedentes en organizaciones de economía popular y solidaria
- Excedentes de socios de organizaciones de economía popular y solidaria:
- Transferencias directas no reembolsables del Estado para programas de agroforestería y similares.
- Rentas de títulos de financiamiento para proyectos público-privados con plazos de 360 días o más.
- Utilidades por venta de acciones/participaciones en bolsa hasta 50 fracciones básicas gravadas.
- Utilidad de cesión de acciones de fondos de titularización.
- Ingresos de proyectos financiados con créditos no reembolsables de gobierno a gobierno. Ley de Régimen Tributario Interno LRTI. (2004, 17 de Noviembre). Congreso Nacional. Suplemento del Registro Oficial No. 463. Art. 9

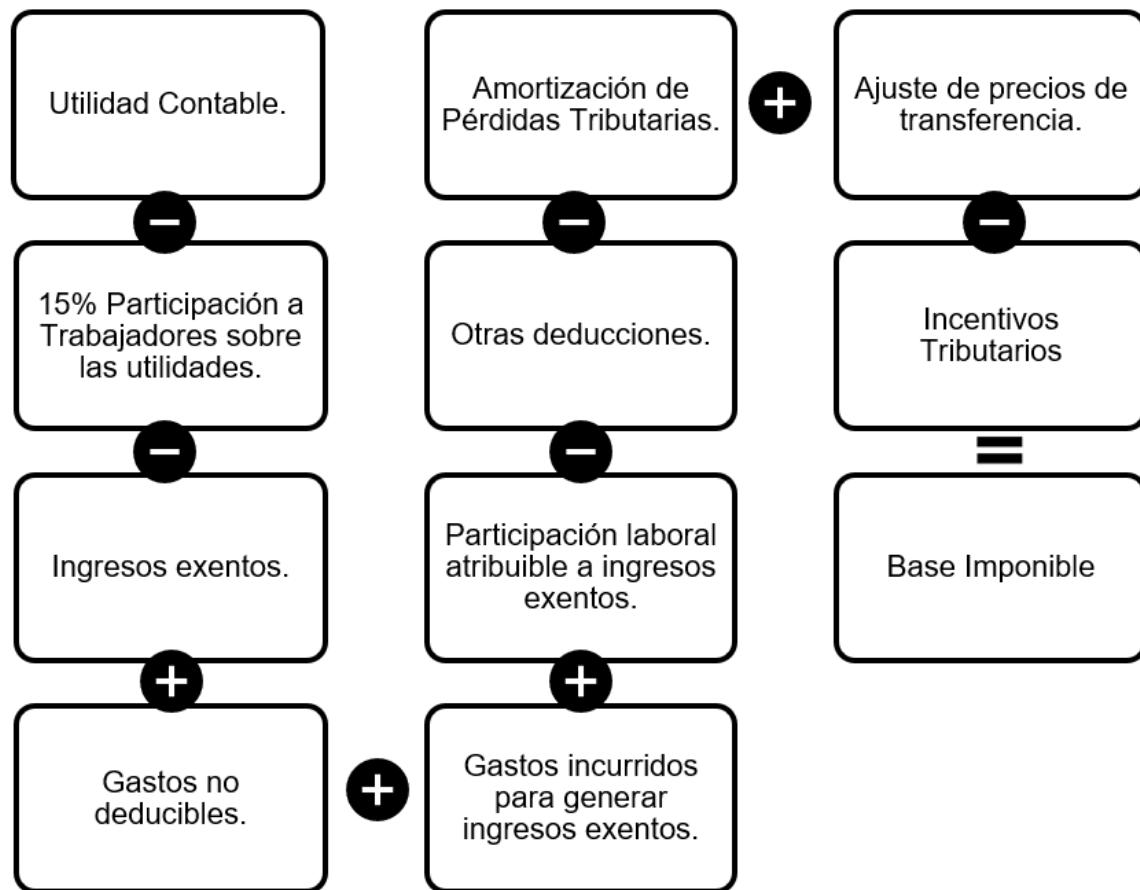
## 2.12. Conciliación Tributaria

Es un proceso mediante el cual los contribuyentes determinan con mayor precisión la base imponible de sus impuestos al ajustar sus datos contables a la normativa legal vigente, para Sánchez Robles & Vásconez Acuña (2023) la conciliación

tributaria “permite realizar los ajustes o depuraciones a las cuentas contables con el fin de establecer una base sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta” (p. 1).

**Figura 1**

*Conciliación Tributaria*



Elaborado a partir de: Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario

Interno Capítulo VI - Base Imponible, Art. 46. (2010, 08 de junio). Servicio de Rentas

Internas. Suplemento del Registro Oficial No. 209

Elaborado por: Doris Baño

### **2.13. Beneficios, Incentivos y Exoneraciones en Materia Tributaria**

Los beneficios tributarios son el estímulo otorgado con el objetivo de brindar apoyo a los contribuyentes mediante deducciones o exoneraciones que reduzcan los valores a pagar generados de una obligación tributaria.

A su vez, los **incentivos tributarios** son beneficios que fueron creados con la finalidad de disminuir el impuesto a pagar para ciertas actividades o regiones con el objetivo de generar fuentes de trabajo y atraer a la inversión extranjera, mientras que una **exoneración o exención tributaria** es un beneficio especial o específico que tienen determinados contribuyentes por ley para excluirse del pago de una obligación tributaria.

En este sentido, los contribuyentes pueden acceder a diversos incentivos diseñados para optimizar su carga tributaria, al mismo tiempo que fomenta el crecimiento de la producción y contribuyen al desarrollo del país.

A continuación, se describen cada uno de ellos:

**a. Contratación de Mujeres:**

La legislación ecuatoriana vigente impulsa la igualdad de género a través de un incentivo tributario que recompensa a las empresas que generan nuevas oportunidades de empleo para mujeres, permitiendo deducir hasta un 140% adicional en el cálculo del Impuesto a la Renta sobre los sueldos y beneficios sociales pagados a trabajadoras, siempre que estos valores sean aportados al IESS.

El porcentaje adicional que se puede deducir depende del tiempo que la trabajadora permanezca en el cargo:

**Tabla 6.**

*Escala de Dedución Adicional por Tiempo de Permanencia*

Tiempo de Permanencia	Deducción Adicional
6 meses consecutivos	100%
7 meses consecutivos	120%
8 meses consecutivos	130%
10 meses consecutivos	140%

Elaborado a partir de: Ley de Régimen Tributario Interno LRTI. (2004, 17 de Noviembre).

Congreso Nacional. Suplemento del Registro Oficial No. 463. Art. 10. Num. 9

Elaborado por: Doris Baño

Si la trabajadora deja el puesto antes de cumplir el período, la empresa puede seguir accediendo al beneficio, siempre y cuando otra mujer ocupe la vacante bajo

condiciones similares y se continúe aportando al IESS, por lo que el tiempo trabajado por ambas se suma para determinar el porcentaje de deducción.

El plazo máximo de aplicación del incentivo depende del número de nuevas plazas ocupadas por mujeres respecto al total de empleados:

**Tabla 7.**

*Duración del Incentivo Según Porcentaje de Nuevas Plazas*

<b>Porcentaje de nuevas plazas ocupadas por mujeres respecto a la nómina total</b>	<b>Duración del incentivo</b>
Entre 10% y 25%	Hasta 12 meses
Entre 25,01% y 50%	Hasta 24 meses
Más del 50%	Hasta 36 meses

Elaborado a partir de: Ley de Régimen Tributario Interno LRTI. (2004, 17 de Noviembre).

Congreso Nacional. Suplemento del Registro Oficial No. 463. Art. 10. Num. 9.1

Elaborado por: Doris Baño

El beneficio no puede usarse junto con otros incentivos similares, como los de incremento neto de empleo o contratación de otros grupos prioritarios, ni tampoco aplica aplica si la trabajadora contratada ha trabajado anteriormente con la empresa, es familiar del empleador, accionista, representante legal o parte relacionada, durante los últimos tres años fiscales.

**b. Generación de Incremento Neto de Trabajo:**

Los incentivos tributarios permiten a las empresas deducir montos adicionales en el cálculo del Impuesto a la Renta correspondientes a sueldos siempre que se evidencie la generación de nuevos puestos de trabajo dirigidas a fomentar la contratación formal de jóvenes, personas con cargas familiares o en situación de vulnerabilidad, así como a incentivar el empleo en sectores económicos estratégicos como la construcción y la agricultura.

Los requisitos generales para aplicar la deducción son:

- Incremento neto de plazas de trabajo:

Para poder aplicar el beneficio tributario, el empleador debe demostrar el aumento de su personal en relación de dependencia mediante la comparación de trabajadores registrados al 31 de diciembre del año anterior con la del año actual, por lo que, si hay más trabajadores que antes, se considera que hubo un incremento neto. En el caso de jóvenes, se compara solo el número de empleados dentro de ese grupo de edad.

- Contratos registrados en el Ministerio del Trabajo:

Todos los contratos laborales correspondientes a las nuevas plazas de trabajo deben estar debidamente inscritos ante el Ministerio del Trabajo.

- Relación laboral activa y sujeta a aporte al IESS:

Solo podrá calcularse sobre los valores correspondientes a sueldos y salarios que hayan sido objeto de aportación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

- Aplicación del beneficio durante un máximo de 12 meses:

La deducción adicional aplica por el ejercicio fiscal en que se generó el incremento y el siguiente, siempre que dure el contrato. Si el trabajador sale, el beneficio puede continuar si la plaza es cubierta en el mes siguiente por otro que cumpla los requisitos.

- No vinculación previa del trabajador con el empleador

Este beneficio no podrá utilizarse si el trabajador contratado ya ha tenido una relación laboral previa con el mismo empleador en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales, ni cuando exista un parentesco o si el trabajador ha sido accionista, representante legal o vinculado como parte relacionada del empleador durante ese mismo período.

- Obligaciones tributarias y laborales al día:

Se aplicará el incentivo siempre que el empleador haya cumplido con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y Ministerio del Trabajo

- Soporte documental obligatorio:

El empleador debe guardar toda la documentación que respalte el cumplimiento de los requisitos para la aplicación del incentivo durante 7 años a partir de la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta.

- No acumulación de beneficios:

Por cada nueva plaza laboral solo podrá aplicarse un único beneficio tributario.

Los requisitos específicos para aplicar la deducción adicional son:

**Tabla 8.**

*Requisitos Específicos Por Grupo Beneficiario*

Grupo Beneficiario	% de Deducción	Requisitos Específicos
<b>Jóvenes 18 a 29 años</b>	50%	Tener entre 18 y 28 años al momento del contrato (aplica hasta que cumpla 29).
<b>Jóvenes egresados o graduados de instituciones públicas</b>	75%	Tener entre 18 y 28 años al momento del contrato (aplica hasta que cumpla 29) Acreditar título o certificado de egreso o grado de institución pública, municipal o fiscomisional.
<b>Personas que pagan pensiones alimenticias</b>	50%	Existencia de sentencia o acuerdo de pensión. Pago efectivo de las pensiones antes de presentar la declaración del IR.
<b>Personas que cumplieron pena privativa de libertad &gt; 1 año o sus parejas</b>	75%	Certificación del SNAI de haber cumplido la pena o estar en régimen semiabierto. Si aplica a cónyuge/pareja: presentar cédula, certificado de matrimonio o documento notariado-
<b>Personas privadas de libertad sin sentencia ejecutoriada</b>	50%	Certificación del SNAI de prisión preventiva sin sentencia Medida debe estar levantada al momento de la contratación.

Grupo Beneficiario	% de Deducción	Requisitos Específicos
<b>Personas en actividades de construcción o agricultura</b>	75%	Actividad económica principal registrada en el RUC como: Construcción: CIIU sección F Agricultura: CIIU A011, A012, A013, A015 Diferenciar la nómina por centros de costos o aplicar proporcionalidad según ingresos para el cálculo del beneficio.
<b>Nota:</b> Elaboración Propia		

**c. Dedución por Discapacidad:**

Para calcular la base imponible del Impuesto a la Renta, las empresas que posean en su nómina a personas con discapacidad o a trabajadores que se encarguen directamente del cuidado de su cónyuge, pareja en unión de hecho o hijos con discapacidad, podrán deducir el 150% adicional sobre las remuneraciones y beneficios sociales aportadas al IESS de estos trabajadores.

Es importante destacar que esta deducción no puede combinarse con otros incentivos tributarios relacionados con la creación de empleo, y solo será válida si la contratación no se hace exclusivamente para cumplir con el requisito mínimo del 4% de inclusión laboral que establece la normativa.

Así mismo, el empleador debe mantenerse al día con todas sus obligaciones ante el IESS, el SRI y demás entidades pertinentes, y estará obligado a conservar por al menos siete años la documentación que garantice el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidas.

**d. Dedución del 100% por Seguros de Salud Privados y Medicina Prepagada para el Personal.**

Con el propósito de promover una cultura empresarial más responsable y comprometida con la salud de sus colaboradores, la normativa tributaria en Ecuador permite a las empresas aplicar una deducción adicional del 100% por los gastos

generados al contratar seguros médicos privados o planes de medicina prepagada para su personal.

Para que los empleadores puedan beneficiarse de esta deducción adicional, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- **Cobertura Total:** El seguro médico privado y/o plan de medicina prepagada debe cubrir a todos los trabajadores bajo relación de dependencia.
- **Empresa Contratada:** Empresa proveedora del servicio domiciliada en Ecuador.
- **Límites de la Prima:** La prima mensual no debe exceder los límites establecidos por el Servicio de Rentas Internas, por lo que la parte excedente no podrá utilizarse como parte del beneficio tributario de la deducción.

**e. Deducción Adicional del 150% por Publicidad, Promoción, Auspicio y Patrocinio**

Con el propósito de impulsar la participación del sector privado en el desarrollo social, la normativa tributaria ha establecido un beneficio tributario que permite a las empresas aplicar una deducción adicional del 150% por los gastos relacionados con publicidad, promoción, auspicio o patrocinio, siempre que dichas actividades estén orientadas a fomentar la inversión empresarial en áreas como la educación, el deporte, la salud, la seguridad y el desarrollo comunitario.

La deducción se puede aplicar a los gastos destinados a:

- a. Deportistas y eventos deportivos que cuenten con la aprobación del Ministerio del Deporte.
- b. Estudiantes de bajos recursos que participen en programas de educación avalados por la SENESCYT.
- c. Instituciones educativas públicas, fiscomisionales o particulares en áreas rurales o urbano marginales, certificados por el Ministerio de Educación, para becas, infraestructura y alimentación.
- d. Entidades sin fines de lucro que se centran en:

- Desnutrición infantil crónica y madres gestantes/lactantes.
  - Personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, raras o cáncer.
  - Cuidado y protección de animales.
  - Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
  - Construcción de viviendas de emergencia para poblaciones en pobreza o afectadas por desastres naturales.
- e. Donaciones a la Policía Nacional destinadas para el equipamiento y suministros para mejorar la seguridad ciudadana.

## **2.14. Enfoques Tecnológicos Previos: Business Intelligence y Big Data**

### **2.14.1. Business Intelligence**

Curto (2020), plantea que el business intelligence “es el conjunto de metodologías, aplicaciones, prácticas y capacidades enfocadas a la creación y administración de información que permite a los usuarios de una organización tomar mejores decisiones” (p. 11), lo que permite actuar rápidamente ante los cambios del entorno empresarial y mejorar los resultados financieros.

Business Intelligence es el conjunto de herramientas utilizadas para convertir datos en información útil y valiosa, presentada mediante paneles visuales que facilitan la comprensión de lo que ocurre en cada área del negocio y garantizan decisiones informadas acordes con los objetivos del negocio.

### **2.14.2. Big data**

Es la habilidad de manejar grandes cantidades de información que provienen de diferentes fuentes, como registros contables, plataformas digitales, sistemas administrativos u otros que requieren el uso de herramientas especializadas que permiten su organización, procesamiento y análisis con el propósito de obtener información relevante, descubrir patrones y tomar decisiones más acertadas y oportunas. En este sentido, Curto (2020) afirmó que “se entiende por big data el conjunto de estrategias,

tecnologías y sistemas para el almacenamiento, procesamiento, análisis y visualización de conjuntos de datos complejos" (p.70).

Este enfoque se basa en cinco atributos fundamentales conocidos como las 5 V del Big Data detalladas a continuación:

**Tabla 9.**

*5 V del Big Data*

V	Descripción	Ejemplo
<b>Volumen</b>	Grandes cantidades de datos de diferentes fuentes.	Millones de transacciones generadas por día en una Institución Bancaria.
<b>Velocidad</b>	Rapidez con la que los datos se transmiten, procesan y analizan.	Actualización en tiempo real de transacciones con tarjeta de crédito para evitar fraudes.
<b>Variedad</b>	Diversidad de formatos y fuentes para presentar datos.	Archivos de texto, imágenes, videos, audio, logs de sistemas, hojas de cálculo, mensajes de redes.
<b>Veracidad</b>	Confiabilidad y precisión de la información.	Depuración de registros duplicados o inconsistentes en bases de datos de clientes.
<b>Valor</b>	Transformación de los datos en información útil para respaldar la toma de decisiones.	Ánalisis de comportamiento de clientes para diversificar productos e implementar estrategias de venta

Elaborado por: Doris Baño

## 2.15. Analítica de Datos

La analítica de datos es un proceso que abarca la recopilación, el procesamiento y la organización de datos con el objetivo de extraer conclusiones valiosas, anticipar posibles escenarios y respaldar decisiones aseguradas en evidencia.

La Universidad Internacional de la Rioja (2023) concluye que:

Data analytics es el proceso de examinar conjuntos de datos para sacar conclusiones sobre la información que contienen, con el objetivo de tomar decisiones racionales basadas en esas evidencias. Consiste en aplicar técnicas y

herramientas estadísticas para analizar grandes cantidades de datos y encontrar patrones, tendencias y relaciones que permitan obtener información útil para una empresa o negocio.

La analítica de datos puede clasificarse en cuatro tipos principales:

a. Analítica Descriptiva

Proporciona una visión del desempeño de una empresa o de un proceso específico procesando, organizando y presentando datos históricos mediante gráficos, tablas, indicadores y paneles visuales con el objetivo de facilitar una comprensión de los resultados y respaldar las decisiones con información confiable.

b. Analítica Diagnóstica

Utiliza herramientas estadísticas y técnicas de minería de datos para reconocer las causas de comportamientos o patrones inusuales que pueden afectar el desempeño de un proceso o área específica o a toda la empresa.

c. Analítica Predictiva

Consiste en utilizar herramientas estadísticas y técnicas de machine learning para procesar y analizar datos históricos y actuales de una empresa, con el objetivo de prever riesgos, identificar oportunidades y apoyar decisiones estratégicas más informadas dentro de la empresa.

d. Analítica Prescriptiva

Emplea simulaciones, modelos de optimización y análisis de escenarios para evaluar diferentes alternativas y recomendar las más adecuadas y afines con los objetivos de la organización.

## **2.16. Herramientas de Data Analytics**

La clasificación se realiza con base en su funcionalidad principal y el tipo de tareas para las que han sido diseñadas, como se detalla a continuación:

**Herramientas de Business Intelligence (BI) y Visualización de Datos:** Estas herramientas ayudan a convertir los datos en información clara y útil, permitiendo crear informes interactivos para una acertada la toma de decisiones, entre las cuales tenemos:

- Tableau
- Qlik Sense
- Microsoft Power BI
- Looker (Google Cloud/Looker Studio)

**Herramientas de Big Data y Procesamiento Masivo:** Brindan respuestas rápidas y precisas al analizar grandes cantidades de datos en tiempo real.

- Apache Hadoop
- Apache Spark
- Google BigQuery

**Herramientas de Machine Learning y Análisis Predictivo:** Estas herramientas permiten desarrollar modelos para predecir comportamientos e identificar patrones, lo que ayuda a las empresas a tomar decisiones más acertadas, adaptarse a los cambios y mejorar la gestión en diferentes áreas.

- Scikit-learn (Python)
- TensorFlow y PyTorch
- RapidMiner y KNIME
- Azure Machine Learning
- Amazon SageMaker
- Google Vertex AI

**Lenguajes de Programación para Analítica:** Son herramientas que permiten organizar y limpiar datos, crear visualizaciones personalizadas y aplicar algoritmos que ayudan a resolver problemas y orientan la toma decisiones:

- Python (con Pandas, NumPy, Matplotlib, etc.)
- R (especializado en estadística)

- SQL (para extracción y consulta de bases de datos)

## 2.17. Microsoft Power BI

Power BI es una herramienta que ayuda a convertir grandes volúmenes de datos en informes o paneles interactivos (dashboards), lo que facilita entender qué está ocurriendo en un negocio y tomar decisiones fundamentadas, todo en tiempo real. Así mismo su creador Microsoft Corporation (2024) define que

Power BI es una colección de servicios de software, aplicaciones y conectores que funcionan conjuntamente para convertir orígenes de datos sin relación entre sí en información coherente, interactiva y atractiva visualmente. Sus datos podrían ser una hoja de cálculo de Excel o una colección de almacenes de datos híbridos locales y basados en la nube. Power BI permite conectarse con facilidad a los orígenes de datos, visualizar y descubrir qué es importante y compartirlo con cualquiera o con todos los usuarios que desee.

Power BI está formado por un conjunto de herramientas o servicios diseñados para trabajar con datos desde la recolección y transformación, hasta el análisis y la publicación de informes, por lo que a continuación presento una breve explicación de estos componentes:

**Tabla 10.**

*Componentes del Ecosistema Power BI*

<b>Categoría</b>	<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
<b>Componentes del Ecosistema Power BI</b>	Power BI Desktop	Aplicación instalada en las computadoras que facilita la importación de datos desde diversas fuentes con el fin de transformarlos, modelarlos y crear informes interactivos para el análisis de la dirección.
	Power BI en línea	Permite publicar y compartir los informes en la nube para facilitar el trabajo con otros usuarios en tiempo real.

	Power BI Mobile	Aplicación móvil que permite acceder a los paneles interactivos en cualquier momento y lugar.
<b>Herramientas de conexión y actualización</b>	Power BI Gateway	Asegura la sincronización automática de la información mediante una conexión segura entre las bases de datos de la empresa y la nube.
<b>Herramientas para servidores locales</b>	Power BI Report Server	Permite a las empresas mantener el control de su información en sus propios servidores, sin el uso de la nube.
<b>Herramientas de integración</b>	Power BI Embedded	Permite visualizar informes y paneles interactivos directamente en aplicaciones móviles o páginas web propias de la empresa
	Power Query	Herramienta de Power BI Desktop que se encarga de extraer, transformar y cargar datos para crear con ellos paneles interactivos que ayuden a la administración a detectar problemas y plantear soluciones.
<b>Herramientas de preparación y modelado de datos</b>	Power Pivot	Permite crear relaciones entre tablas, cálculos específicos y manejar eficiente de grandes volúmenes de datos con el objetivo de construir modelos analíticos sólidos y dinámicos.

Elaborado por: Doris Baño

Así mismo, en el entorno de Power BI es importante analizar el modelado de datos, que consiste en organizar, transformar y depurar datos provenientes de diversas fuentes, crear relaciones lógicas entre tablas mediante campos similares, generar medidas en Data Analysis Expressions (DAX) y validar el correcto funcionamiento del modelo, para finalmente crear visualizaciones que faciliten el análisis e interpretación de la información por parte de la gerencia.

El entorno de Power BI también se basa en dos elementos fundamentales: el lenguaje DAX, que permite crear cálculos avanzados y personalizados, y las

visualizaciones, que constituyen la forma gráfica de presentar la información y dan origen a los denominados dashboards, los cuales facilitan el análisis de los datos operativos de las empresas y ayudan en la toma de decisiones.

Las principales formulas DAX se detallan a continuación:

**Tabla 11.**

*Clasificación de las formulas DAX*

Categoría	Propósito	Ejemplo
<b>Agregación y matemáticas</b>	Realizar cálculos numéricos, estadísticos y operaciones matemáticas básicas.	Sum - Average Min - Max - Count
<b>Inteligencia de Tiempo</b>	Realizar cálculos relacionados con fechas y períodos, incluyendo comparaciones y acumulados	Sameperiodlastyear Totalytd - Dateadd
<b>Lógicas y de texto</b>	Permitir cálculos condicionales y combinación de datos de texto	If - Switch - And Or - Concatenate
<b>Filtrado y Relación</b>	Filtrar datos o acceder a información de otras tablas mediante relaciones.	Calculate - Filter All - Related

Elaborado por: Doris Baño

Las visualizaciones más comunes utilizadas en Power BI son:

**Tabla 12.**

*Clasificación de Visualizaciones de Power BI*

Categoría	Visualizaciones	Función Principal
<b>Gráficos básicos</b>	Gráficos de: barras, columnas, líneas, áreas	Comparación de datos, tendencias, series de tiempo
<b>Indicadores clave / KPI</b>	Cards (tarjetas), KPI, gráficos de medidor	Mostrar métricas clave de forma clara y rápida
<b>Proporciones</b>	Gráficos de anillos, gráficos circulares (pastel), gráficos de cascada	Mostrar partes de un todo, cambios acumulativos
<b>Exploración tabular</b>	Tablas, matriz	Detalle de datos y comparación cruzada
<b>Jerárquicos / estructurales</b>	Esquema jerárquico, gráficos de rectángulos (Treemap)	Navegación por niveles, análisis de estructura

<b>Flujos y procesos</b>	Gráficos de embudo	Visualizar procesos secuenciales o embudos de conversión
<b>Geoespaciales</b>	Mapa básico, mapa de ArcGIS, mapa de Azure, mapa coroplético	Representación de datos geográficos
<b>Analítica avanzada</b>	Gráfico de influenciadores clave, gráficos de dispersión / burbujas / trazado de puntos	Correlaciones, relaciones, análisis predictivo
<b>Interacción y control</b>	Segmentaciones, gráfico de la barra de herramientas	Filtros y control de visualizaciones
<b>Visualización dinámica</b>	Objeto visual de Preguntas y respuestas	Interacción mediante lenguaje natural
<b>Programación personalizada</b>	Objetos visuales de script de R	Visualizaciones estadísticas o personalizadas

Nota: Elaboración Propia

## 2.18. Fundamentos teóricos y justificación del modelo aplicado en el proyecto

Para abordar adecuadamente el problema descrito en esta investigación, se exploraron diversos marcos conceptuales y metodológicos que combinan herramientas de analítica de datos con prácticas de gestión fiscal, lo cual permitió identificar un enfoque que se ajuste al objetivo general del proyecto y que además ofrezca posibilidades reales de aplicación dentro del contexto operativo de una importadora de repuestos automotrices.

A continuación, se presenta un resumen de los modelos evaluados para la solución del problema planteado:

### a. Modelo Tradicional de Planificación Tributaria

Este modelo se distingue por basarse en la interpretación legal del marco tributario, aplicando las deducciones y beneficios permitidos; sin embargo, no incorpora herramientas tecnológicas ni metodologías dinámicas, lo que resulta en un proceso de

planificación que se ejecuta de forma anual y estática, basándose principalmente en registros contables históricos y no en fuentes de datos actualizadas.

**b. Modelo De Auditoría Continua**

Este modelo permite llevar un control tributario más preciso mediante el monitoreo automático en tiempo real las transacciones contables; no obstante, su implementación es poco viable para pequeñas y medianas empresas, ya que carecen de infraestructura tecnológica avanzada o personal especializado, debido a sus recursos limitados y a la forma convencional en la que suelen operar estos negocios.

**c. Modelo Cross Industry Standard Process for Data Mining (CRISP-DM)**

Esta metodología se utiliza en la analítica de datos, ya que proporciona una estructura clara y adaptable que orienta todo el proceso, desde la comprensión del contexto empresarial hasta la ejecución de soluciones, lo que permite transformar datos en información relevante, lo que posteriormente mejora la toma de decisiones estratégicas dentro de las organizaciones.

Tras la revisión y comparación de los modelos aplicables tanto para la gestión tributaria como para el análisis de datos, se emplea el modelo CRISP-DM como base para desarrollar la estrategia de planificación tributaria, respondiendo a varias razones concretas que se ajustan a la realidad del proyecto, tales como:

- Muestra compatibilidad con instrumentos de visualización como Power BI, que se utilizó en el proyecto como plataforma para el análisis de datos, lo que permite la creación de paneles dinámicos y personalizados que facilitan la comprensión de la información por parte de la gerencia de la organización.
- Garantiza el cumplimiento de los objetivos del proyecto mediante etapas organizadas y lógicas que permiten generar soluciones útiles para la toma de decisiones.
- Es flexible, ya que permite realizar modificaciones de acuerdo con nuevos datos, cambios normativos en materia tributaria o en las condiciones del

entorno económico y operativo de la empresa, lo que significa que la planificación tributaria se mantendrá actualizada.

- Integra datos obtenidos de diferentes fuentes, ya que las empresas pueden manejar información contable, financiera y operativa dispersa en diferentes sistemas.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Participantes en la propuesta

Los participantes involucrados en el proceso de investigación fueron seleccionados en función de su rol dentro de la operación de importadora de repuestos automotrices, así como por su experiencia y manejo de la información contable y tributaria. Estos son:

**Gerencia General:** Proporcionan una visión completa del negocio, toman decisiones clave en las áreas financiera y contable, y aportan información sobre las políticas generales de la empresa en materia tributaria, las expectativas respecto a los beneficios de una planificación adecuada y su disposición hacia el uso de análisis de datos.

**Contador y Auxiliar administrativo:** Son los encargados de la operación diaria de la empresa y del registro contable de las transacciones financieras, por lo que aportan datos precisos y actualizados para el análisis, así como los desafíos comunes que enfrentan en la gestión tributaria, como inconsistencias, retrasos o sanciones, así como determinar el grado de uso de herramientas como Power BI para análisis de datos.

**Asesores Tributarios Externos:** Profesionales que brindan asesoría técnica en materia fiscal y que proporcionan un enfoque especializado sobre las oportunidades de aplicación de estrategias basadas en las leyes tributarias vigentes y la evaluación de los riesgos asociados al cumplimiento tributario.

**Analista de Datos:** Profesionales encargados de la preparación, transformación y visualización de los datos, mediante el uso Power BI, con la cual se diseña un modelo de análisis tributario alineado con las necesidades identificadas de la empresa.

#### 3.2. Técnicas de recolección de datos

El desarrollo de la investigación se realizó mediante un enfoque metodológico mixto, a través de técnicas cuantitativas que analizaron datos numéricos como ingresos, costos y gastos, los cuales permiten evaluar de manera objetiva la situación fiscal de la empresa; y técnicas cualitativas que permitieron explorar factores clave como las

dificultades que enfrentan los contadores al aplicar la normativa tributaria, derivadas de su complejidad, los constantes cambios legislativos, la falta de capacitación técnica especializada y la baja conciencia fiscal existente en el entorno organizacional.

**Entrevistas Estructuradas:** Dirigidas a gerentes y contadores con el fin de recoger, desde su experiencia y conocimiento práctico, información que ayude a determinar por qué las empresas no cuentan con una planificación fiscal adecuada, las dificultades que enfrentan para el cumplimiento tributario, comprender el entorno en el que operan y elaborar una propuesta estratégica ajustada a sus necesidades apoyada en herramientas de análisis de datos.

**Análisis de Registros Cuantitativos:** Incluyó la recopilación y el análisis de documentación contable y tributaria generada por la empresa, como los libros mayores, reportes detallados de ventas, desgloses de costos operativos y gastos administrativos, roles de pago, entre otros soportes clave que permiten evaluar el comportamiento tributario de la empresa, además de proporcionar las bases necesarias para la construcción de indicadores e informes dinámicos mediante herramientas como Power BI.

El modelo CRISP-DM facilita la integración de las técnicas de análisis de datos con los procesos de planificación fiscal, y a su vez, permite entender los aspectos específicos que debe abarcar el análisis tributario, asegurando que el desarrollo de cada fase del proyecto se ajuste con el objetivo de minimizar la carga tributaria y fortalecer la situación fiscal de la empresa.

### **1. Comprensión del Negocio (Business Understanding)**

Permite identificar los principales problemas y retos tributarios generados por el desarrollo de las actividades de la empresa, así como llevar a cabo un análisis de las obligaciones tributarias y los incentivos fiscales aplicables a la empresa.

### **2. Comprensión de los Datos (Data Understanding)**

Se recopila y examina los datos obtenidos de la empresa como registros contables, roles de pago, reportes financieros, etc, para determinar si son adecuados para el análisis tributario.

### **3. Preparación de los Datos (Data Preparation)**

Comprende la depuración, transformación, organización y selección de los datos más importantes para el análisis, se eliminarán valores duplicados o incorrectos, se estandarizarán los datos financieros y tributarios y se integrarán diferentes fuentes de datos que permitan mejorar con precisión nuestro análisis.

### **4. Modelado (Modeling)**

Una vez los datos estén preparados, se desarrolla un modelo de análisis tributario basado en los incentivos fiscales aplicables a la empresa, mismo que permite identificar las mejores estrategias que minimice la carga fiscal. Como parte de esta etapa, se crean dashboards interactivos que muestran en tiempo real indicadores clave de desempeño (KPIs) relacionados con los incentivos fiscales.

### **5. Evaluación (Evaluation)**

En esta fase se procede a la evaluación y revisión del modelo desarrollado para garantizar que los indicadores sean comprensibles, si las visualizaciones permiten identificar oportunidades de optimización fiscal y si el análisis ayuda a respaldar las decisiones estratégicas de la compañía.

### **6. Despliegue (Deployment)**

Esta fase implica la presentación de dashboards y el monitoreo de los resultados para asegurar que el modelo generado a base de KPIs contribuyan a la acertada toma de decisiones.

#### **3.3. Plan de recolección y análisis de datos**

##### **Figura 2**

*Plan de recolección y análisis de la información*

ACTIVIDAD	Duración Estimada	% Avance	may-25																		jun-25															
			5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19
Revisión documental y planificación inicial	5	100%																																		
Solicitud y recopilación de datos contables y fiscales	5	100%																																		
Entrevistas estructuradas y recopilación cualitativa	5	100%																																		
Limpieza, depuración y organización de los datos	5	100%																																		
Ánalisis de datos con herramientas de Data Analytics	10	100%																																		
Evaluación de resultados y retroalimentación	5	10%																																		

Nota: Elaboración Propia

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Análisis de datos cualitativos

La entrevista estructurada genera confianza y confiabilidad porque las preguntas abiertas formuladas presentan una situación de diálogo rígidamente preestablecida; se formulan en un orden sistemático y fijo, "con preguntas idénticas y con el mismo orden de presentación a cada uno de los participantes; incluso, los comentarios introductorios y finales se postulan de la misma forma" (Feria Avila et al., 2020, p 68), lo cual posibilita que se produzcan menos errores

El análisis cualitativo de datos consiste en explorar a fondo las percepciones, experiencias y actitudes de las personas en un contexto determinado, brindando así una visión más completa del problema o tema de investigación para guiar adecuadamente su desarrollo y asegurar la validez de los resultados.

Los principales objetivos del análisis cualitativo son:

- Investigar y examinar los datos.
- Organizar la información recopilada en categorías o unidades temáticas.
- Detallar las experiencias de los participantes utilizando sus propias palabras y puntos de vista.
- Identificar elementos clave en los datos, establecer interrelaciones e interpretarlos en función del problema planteado.
- Entender los datos considerando el entorno y las circunstancias que podrían afectarles.
- Comparar y relacionar los resultados obtenidos con otras investigaciones sobre el tema.
- Proponer soluciones a las debilidades o limitaciones que se hayan identificado durante el análisis (Hernández Sampieri et al., 2014)

### Transcripción de los textos de las entrevistas

En el Anexo 2, se describen los contenidos de las cinco entrevistas aplicadas según el detalle siguiente:

- Entrevista 1. Aplicada a Paúl Fernando Carrera. Gerente Financiero.
- Entrevista 2. Aplicada a Juan Francisco Robayo. Contador General.
- Entrevista 3. Aplicada a Hugo Cueva. Contador General.
- Entrevista 4. Aplicada a Javier Piñarcaya. Asesor Tributario Externo.
- Entrevista 5. Aplicada a María Augusta Coba Tumipamba. Contador General.

Los contenidos obtenidos en las entrevistas son la base para el análisis objetivo de los contenidos, que se desarrolla, a continuación:

### **Organización temática**

La información recopilada de las cinco entrevistas, se organizan en los siguientes ejes temáticos, a saber:

- Estrategias de optimización fiscal, que se manifiesta en cómo las importadoras de repuestos automotrices buscan reducir su carga tributaria dentro de la ley.
- Impacto de la falta de planificación y estrategia fiscal, es decir, las consecuencias de no gestionar proactivamente las obligaciones tributarias.
- Desafíos del entorno regulatorio tributario ecuatoriano y las dificultades inherentes a la complejidad e inestabilidad de la legislación.
- Nivel de conciencia y conocimiento fiscal de los contribuyentes. La comprensión y actitud de las importadoras de repuestos automotrices hacia sus obligaciones tributarias.
- Los riesgos y sanciones asociados al incumplimiento de la normativa.
- Los beneficios de la planificación fiscal y el análisis de datos como herramienta de control y crecimiento hacia una gestión tributaria proactiva.

### **Categorías**

Luego de analizar los textos obtenidos en las entrevistas se han identificado las siguientes categorías principales de problemas tributarios y/o legales:

### **Categoría 1. Falta de adecuada planificación fiscal**

Esta categoría abarcó la ausencia de estrategias y acciones preventivas para cumplir con las obligaciones tributarias de manera eficiente.

Subcategorías:

- Ausencia de estrategias de optimización fiscal.
- Falta de previsión de impactos tributarios en decisiones empresariales.
- Incapacidad para aprovechar incentivos y beneficios fiscales.
- Deficiencias en la gestión del flujo de caja relacionado con impuestos.

### **Categoría 2. Desconocimiento de la normativa tributaria**

En esta categoría se enfatizó la falta de comprensión o información actualizada sobre las leyes, regulaciones, resoluciones y criterios administrativos en materia tributaria.

Subcategorías:

- Limitado conocimiento de las obligaciones formales.
- Falta de comprensión de los cambios legislativos.
- Falta de familiaridad de los procedimientos administrativos tributarios.
- Baja conciencia fiscal general.

### **Categoría 3. Complejidad e incertidumbre de la legislación tributaria**

Esta categoría abordó aspectos propios del sistema tributario que hacen que su comprensión y aplicación resulten complejas para los contribuyentes y usuarios en general.

Subcategorías:

- Barreras regulatorias y legales.
- Falta de claridad y ambigüedad en las normas.
- Cambios normativos frecuentes y falta de estabilidad jurídica.
- Dispersión normativa (leyes modificadas parcialmente por múltiples cuerpos legales).

- Dificultad en la interpretación de las leyes.

#### **Categoría 4. Errores e incumplimientos en las declaraciones y transacciones:**

Esta categoría trató sobre las fallas operativas y de documentación que generan problemas con la administración tributaria.

Subcategorías:

- Transacciones mal clasificadas, no documentadas o no justificadas.
- Declaraciones erróneas de ingresos y gastos.
- Uso de facturas inexistentes o falsas (simulación de operaciones).
- Deficiencias en los controles contables y tributarios.

#### **Categoría 5. Riesgos y consecuencias de las infracciones tributarias**

Esta categoría hizo referencia las posibles sanciones, procesos y consecuencias derivadas de la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Subcategorías:

- Aplicación de multas e intereses.
- Procesos administrativos como auditorías o determinaciones tributarias
- Riesgos legales y penales por infracciones graves.
- Suspensión temporal o cierre definitivo de actividades.
- Daño a la imagen corporativa y reputacional.
- Reducción en la competitividad y afectación a la sostenibilidad financiera.

#### **Categoría 6. Limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado**

Esta categoría resaltó la necesidad de formación especializada, apoyo externo y habilidades para utilizar herramientas de análisis de datos para garantizar el cumplimiento tributario.

Subcategorías:

- Falta de capacitación del personal en temas tributarios y en el uso de datos para la planificación fiscal.
- Ausencia de asesoramiento fiscal oportuno y personalizado.

- Dependencia de criterios propios o interpretaciones informales sin sustento técnico ni fundamentadas en el análisis de la información disponible.

Aunque estas categorías están interrelacionadas entre sí, su análisis por separado permitió entender de forma más clara y ordenada los principales desafíos tributarios identificados en las entrevistas, reflejando en cada una de ellas un área crítica que requiere atención para mejorar la gestión fiscal y prevenir posibles consecuencias que puedan afectar a la organización.

### **Interrelaciones entre las categorías**

Desde un enfoque técnico y analítico, se identificó que las categorías no actuaban de manera independiente, sino que estaban estrechamente relacionadas entre sí a través de conexiones que incidían unas sobre otras, lo que permitió comprender con mayor profundidad el funcionamiento del sistema tributario analizado, cuyas interrelaciones se detallan a continuación.

#### **Interrelaciones directas y primarias**

Categoría 1 Falta de Adecuada Planificación Fiscal → Categoría 4 Errores e Incumplimientos en las Declaraciones y Transacciones: Una planificación fiscal deficiente conduce directamente a errores operativos, ya que puede llevar a clasificar incorrectamente las transacciones, a contar con respaldos incompletos y a presentar declaraciones con imprecisiones, todo ello como resultado de la falta de organización en el manejo fiscal.

Categoría 1 Falta de Adecuada Planificación Fiscal → Categoría 5 Riesgos y Consecuencias de las Infracciones Tributarias: La ausencia de planificación aumenta considerablemente el riesgo de que la empresa incurra en infracciones, ya que no anticipa sus obligaciones tributarias, no optimiza los pagos ni gestiona correctamente el flujo de caja, derivando en sanciones económicas, procesos administrativos e incluso, en los casos más graves, en consecuencias legales que comprometen la estabilidad del negocio.

Categoría 2 Desconocimiento de la Normativa Tributaria → Categoría 4 Errores e Incumplimientos en las Declaraciones y Transacciones: El manejo limitado de la normativa tributaria es una de las principales causas de errores al momento de gestionar transacciones y realizar declaraciones, ya que muchas veces el personal no cuenta con capacitación actualizada, las disposiciones legales son complejas y cambiantes, y no siempre se dispone de asesoría especializada, lo que conduce inevitablemente a incumplimientos que comprometen directamente la correcta gestión tributaria.

Categoría 2 Desconocimiento de la Normativa Tributaria → Categoría 5 Riesgos y Consecuencias de las Infracciones Tributarias: El desconocimiento de la normativa tributaria dificulta reconocer las acciones que pueden ser sancionadas y entender las consecuencias reales de no cumplir con las obligaciones fiscales, lo que incrementa el riesgo de que las empresas enfrenten multas, procesos administrativos y otros problemas legales que podrían haberse evitado con una adecuada orientación.

Categoría 3 Complejidad e Incertidumbre de la Legislación Tributaria → Categoría 2 Desconocimiento de la Normativa Tributaria: La complejidad del marco normativo en materia tributaria obstaculiza su correcta comprensión, incluso para profesionales que se esfuerzan por mantenerse informados, ya que la falta de claridad en las disposiciones y los cambios frecuentes obligan a las empresas a invertir tiempo y recursos para entender correctamente sus obligaciones fiscales y cumplir con ellas adecuadamente.

Categoría 3 Complejidad e Incertidumbre de la Legislación Tributaria → Categoría 4 Errores e Incumplimientos en las Declaraciones y Transacciones: Cuando el marco legal es complejo y poco claro, se está expuesto a cometer errores involuntarios al interpretar y aplicar las normas, especialmente al momento de registrar transacciones y, en consecuencia, al presentar declaraciones, lo que puede afectar directamente el cumplimiento tributario.

Categoría 6 Limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado → Categoría 1 Falta de Adecuada Planificación Fiscal: La falta de preparación técnica y la

ausencia de asesoría especializada en tributación dificultan que las empresas puedan planificar adecuadamente su estrategia fiscal y anticipar las consecuencias fiscales derivadas de sus decisiones empresariales.

Categoría 6 Limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado → Categoría 2 Desconocimiento de la Normativa Tributaria: Al no contar con una base formativa ni con orientación profesional adecuada, los responsables de la gestión tributaria enfrentaron mayores dificultades para interpretar correctamente las leyes, identificar sus obligaciones y mantenerse actualizados frente a los cambios normativos, incrementando así la probabilidad de errores, omisiones o incumplimientos por desconocimiento.

Categoría 6 Limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado → Categoría 4 Errores e Incumplimientos en las Declaraciones y Transacciones: Sin el conocimiento técnico en leyes y análisis de datos necesario ni la orientación de expertos, aumenta la probabilidad de imprecisiones, omisiones involuntarias y registros inadecuados, lo que compromete la precisión y coherencia de la información presentada ante la administración tributaria.

A partir del análisis de las interrelaciones entre categorías, se concluyó que: la falta de planificación fiscal (1) y el desconocimiento de la normativa (2) fueron causas fundamentales de errores e incumplimientos (4), al mismo tiempo que incrementaron la probabilidad de incurrir en infracciones (5). La complejidad legal (3) agravó el desconocimiento normativo (2) y contribuyó a la generación de errores (4). Por su parte, la Limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado (6) estuvo asociada a deficiencias en la planificación (1), en la comprensión normativa (2) y en la ejecución correcta de los procesos tributarios (4). En definitiva, la débil planificación, el limitado conocimiento técnico y la escasa formación, sumados a la inseguridad jurídica y a la complejidad del entorno normativo, incrementaron de manera significativa el riesgo de errores, incumplimientos y sanciones tributarias.

### **Interrelaciones indirectas y secundarias**

Categoría 3 Complejidad e Incertidumbre de la Legislación Tributaria → Categoría 1 Falta de Adecuada Planificación Fiscal: Un marco legal inestable y complicado dificulta la posibilidad de planificar a mediano y largo plazo, ya que muchas de las estrategias diseñadas por las empresas podrían quedar obsoletas en poco tiempo o volverse complicadas de aplicar lo que provoca inseguridad al momento de tomar decisiones.

Categoría 2 Desconocimiento de la Normativa Tributaria → Categoría 1 Falta de Adecuada Planificación Fiscal: La falta de comprensión sobre las leyes y regulaciones tributarias impide que las empresas reconozcan oportunidades que reduzcan su carga fiscal y, por ende, les dificulte evaluar el impacto de sus decisiones sobre los impuestos a pagar.

Categoría 4 Errores e Incumplimientos en las Declaraciones y Transacciones → Categoría 5 Riesgos y Consecuencias de las Infracciones Tributarias: Los errores y omisiones de los contribuyentes generan sanciones, procesos administrativos y otros riesgos legales, como se detalla en la Categoría 5, evidencia la importancia de mejorar los sistemas de control interno.

Categoría 5 Riesgos y Consecuencias de las Infracciones Tributarias → Categoría 6 Limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado: En ocasiones, enfrentarse a sanciones o procesos administrativos puede convertirse en una experiencia que motive a las empresas a capacitar a su personal, incorporar el análisis de datos como herramienta para identificar riesgos y buscar asesoramiento especializado, reconociendo que estas acciones ayudan para prevenir problemas fiscales en el futuro.

### **Enfoque sistémico**

Al analizar cada categoría se evidenció que la administración de las obligaciones tributarias en las empresas no es un conjunto de aspectos aislados, sino como un sistema en el que todos los elementos estaban interconectados, por lo que cuando una categoría presentaba deficiencias, estas solían repercutir en las demás, lo que terminaba

afectando la integridad del proceso tributario y aumentando la probabilidad de errores y sanciones.

### **Análisis Sistémico de las categorías**

**Categoría 1 Falta de Planificación Fiscal como eje central preventivo:** La planificación tributaria constituye un elemento clave para lograr eficiencia y cumplir con las responsabilidades fiscales, por lo que su inobservancia generó no solo ineficiencias operativas directas (subcategoría de gestión de flujo de caja), sino que también impidió la optimización fiscal, la previsión de impactos y el aprovechamiento de beneficios, dejando a la empresa vulnerable a las complejidades del sistema y a decisiones incorrectas con consecuencias tributarias desfavorable, lo que a su vez o provocó que las empresas puedan cometer errores e incumplimientos (Categoría 4) por falta de una hoja de ruta clara, además de aumentar la probabilidad de incurrir en riesgos y consecuencias (Categoría 5) al no anticipar las obligaciones fiscales, siendo este escenario frecuentemente originado por la falta de planificación sólida a menudo derivada de la limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado (Categoría 6).

**Categoría 2 Desconocimiento de la Normativa como factor de incumplimiento:** Esta categoría representa uno de los aspectos más importantes para la gestión fiscal, ya que la falta de claridad sobre las obligaciones tributarias, los constantes cambios normativos y los procedimientos vigentes, acompañada de una baja cultura tributaria, genera condiciones propicias para cometer errores e incumplimientos, como se evidencia en la Categoría 4, lo que a su vez expone a la empresa a diversos riesgos y consecuencias, tal como se detalla en la Categoría 5.

**Categoría 3 - Complejidad e Incertidumbre de la legislación Tributaria como factor de riesgos tributarios:** Los constantes cambios normativos y la complejidad de las leyes dificultan el cumplimiento fiscal, ya que incrementan la probabilidad de errores e incumplimientos (Categoría 4) y acentuar el problema del desconocimiento de la normativa (Categoría 2).

Categoría 4 Errores e Incumplimientos como falla operativa: La falta de una planificación adecuada, el conocimiento limitado de la normativa vigente y la dificultad para interpretar y aplicar correctamente el marco legal se reflejan en las operaciones de la empresa en clasificaciones erróneas de registros contables, declaraciones incorrectas y deficiencias en los controles internos, generando problemas que comprometen el cumplimiento tributario y generan consecuencias legales y financieras.(Categoría 5)

Categoría 5 Riesgos y Consecuencias asociados a deficiencias tributarias: Esta categoría es la consecuencia directa de los factores analizados en las categorías anteriores, ya que cuando se debilitan la planificación tributaria, el conocimiento normativo y los controles internos, se generan consecuencias como sanciones económicas, procesos administrativos, riesgos legales, pérdida de reputación y afectaciones a la solidez financiera de la empresa poniendo en riesgo su continuidad y expansión.

Categoría 6 Limitada capacitación, gestión de datos y respaldo especializado como riesgo empresarial: La falta de capacitación técnica del equipo y carencia del apoyo de expertos generan dificultades en la planificación tributaria (Categoría 1), limita el conocimiento de la normativa vigente (Categoría 2) y da lugar a errores e incumplimientos en la gestión fiscal (Categoría 4), por lo que resulta fundamental implementar programas de capacitación continua y especializada en temas tributarios y herramientas de análisis de datos que garanticen minimizar riesgos operativos y legales.

### **Conclusión sistémica**

El análisis sistémico examina tanto las funciones como las interacciones entre las distintas partes de un contenido, así como la forma en que su estructura influye en su funcionamiento general.

Desde esta perspectiva, una mala gestión tributaria es consecuencia de diversos factores que se relacionan entre sí, como la falta de planificación, el desconocimiento de la normativa, la complejidad del entorno legal y la ausencia de capacitación, gestión de datos y asesoramiento especializado, que provocan errores e incumplimientos, por lo

tanto, alcanzar una gestión tributaria efectiva implica abordar de forma coordinada cada una de estas dimensiones, reconociendo su interdependencia y promoviendo el desarrollo técnico de quienes intervienen en el proceso tributario para garantizar la estabilidad de la empresa.

### **Implicaciones para la Intervención**

Comprender estas interrelaciones es fundamental para diseñar estrategias de intervención efectivas, por tal motivo, una estrategia integral debería contemplar lo siguiente:

**Simplificación y Clarificación de la Normativa:** Reducir la complejidad de las leyes contribuiría significativamente a una mejor comprensión por parte de los contribuyentes (abordando las Categorías 2 y 3), lo que a su vez disminuiría la probabilidad de errores en el cumplimiento (Categoría 4).

**Incorporación de Buenas Prácticas de Planificación Fiscal:** Incentivar una cultura de planificación tributaria proactiva (Categoría 1) no solo permitiría mitigar los riesgos fiscales (Categoría 5), sino que también permitiría aprovechar mejor los recursos de la empresa.

**Inversión en Educación y Capacitación:** Fortalecer el conocimiento del equipo a través de programas de formación continua (Categoría 6) es clave para que los responsables de la gestión fiscal puedan prevenir errores (Categoría 4) y tomar decisiones más acertadas en sus procesos de planificación (Categoría 1), es decir, comprender las leyes y manejar el análisis de datos permite interpretar la información fiscal de manera más eficiente y anticipar riesgos con mayor precisión.

**Facilitación del Acceso a Asesoramiento Profesional:** Asegurar que las empresas cuenten con asesoramiento fiscal especializada y oportuna (Categoría 6) es fundamental para ayudarlas a resolver dudas, tomar mejores decisiones y prevenir muchos de los errores y dificultades que comúnmente afectan su cumplimiento tributario.

## **Determinación de las semejanzas y diferencias**

Del análisis de las cinco entrevistas sobre la tributación de las agencias de viajes en Ecuador, se puede identificar las semejanzas y diferencias en diversos planteamientos.

### **Principales semejanzas**

- Reconocimiento de estrategias fiscales comunes: Todas las entrevistas coinciden en que las empresas proponen disminuir su carga tributaria utilizando al máximo los gastos deducibles y los beneficios tributarios contemplados en la normativa vigente.
- Consenso sobre las consecuencias negativas de la falta de planificación fiscal: Existe un acuerdo unánime en que la ausencia de una planificación tributaria adecuada conlleva múltiples consecuencias perjudiciales, incluyendo pagos innecesarios de impuestos, errores contables, sobrecargas tributarias, sanciones, problemas de liquidez, pérdida de competitividad y afectación de la sostenibilidad financiera.
- Énfasis en los desafíos del entorno regulatorio: Todas las entrevistas resaltan las dificultades generadas por la complejidad de la normativa y los constantes cambios lo que genera inseguridad jurídica, especialmente para las Pymes.
- Identificación del bajo nivel de conciencia y conocimiento fiscal: Existe un reconocimiento generalizado de que muchos empresarios tienen un conocimiento limitado de sus obligaciones y los beneficios fiscales, lo que conduce a incumplimientos, pérdida de oportunidades de ahorro y una gestión fiscal deficiente.
- Conciencia sobre los riesgos de la evasión fiscal: Todas las entrevistas mencionan, directa o indirectamente, las graves consecuencias legales y reputacionales de las prácticas de evasión fiscal.

- Reconocimiento de la planificación fiscal como instrumento clave: Existe un acuerdo general en que la planificación tributaria, apoyada en el análisis de datos, es indispensable no solo para cumplir con las obligaciones fiscales, sino también como un pilar en la gestión financiera, la utilización eficiente de los recursos y la toma de decisiones empresariales.

### Diferencias

- Grado de énfasis en problemas específicos: Si bien todos los temas se tocan, algunas entrevistas ponen mayor énfasis en ciertos problemas. Por ejemplo, la Entrevista 3 destaca particularmente la inestabilidad normativa como la barrera más importante, mientras que la Entrevista 2 profundiza más en el impacto de la falta de control contable y tributario y la falta de información al contribuyente por parte del SRI.
- Profundidad en las consecuencias: Algunas entrevistas detallan más las consecuencias específicas de la falta de planificación. Por ejemplo, la Entrevista 2 menciona la limitación en la reclamación de pagos indebidos, y la Entrevista 4 enfatiza la falta de una cultura tributaria y el aumento de la informalidad.
- Perspectiva sobre la evasión fiscal: Aunque todas reconocen su ilegalidad, la Entrevista 2 ofrece una perspectiva sobre la motivación de los contribuyentes para evadir, mientras que la Entrevista 5 la califica como una práctica "poco aplicada en empresas serias" (aunque reconoce su existencia).
- Tono y enfoque: El tono y el enfoque pueden variar ligeramente entre las entrevistas; algunas se centran en señalar directamente a los problemas que enfrentan, mientras que otras van más allá, ofreciendo reflexiones sobre sus causas y proponiendo posibles caminos para solucionarlos.
- Mención de herramientas y soluciones específicas: Algunas entrevistas mencionan la necesidad de adaptación en los ERP's a la normativa tributaria

vigente, así como implementar herramientas de análisis de datos (Entrevista 1), o la importancia de la evaluación financiera integral (Entrevista 1 y 2).

Aunque cada entrevista tiene un enfoque particular y distintos niveles de profundidad en ciertos aspectos, las cinco entrevistas reflejan una visión sobre los principales desafíos y consideraciones tributarias que enfrentan las empresas en Ecuador, coincidiendo que la planificación fiscal juega un papel fundamental, los problemas derivados de la complejidad normativa, las consecuencias de la mala gestión y la necesidad de actuar dentro del marco legal, mientras que las diferencias radican en el énfasis que cada persona pone en ciertos temas y en las experiencias o interpretaciones que comparten desde su realidad.

### **Interpretación de resultados**

De la información obtenida en las entrevistas se pueden hacer las siguientes interpretaciones:

La legislación tributaria en Ecuador tiene una estructura compleja que dificulta tanto su interpretación como su aplicación práctica, impactando principalmente a aquellas empresas que no cuentan con el apoyo legal especializado.

A esta problemática se suman los constantes cambios en la normativa tributaria, generando un ambiente de incertidumbre puesto que impide a las empresas planificar sus obligaciones a mediano y largo plazo y al mismo tiempo les exige a realizar ajustes en sus procesos y sistemas incrementando los costos operativos y el riesgo de incumplimiento.

Así mismo, los empresarios han expresado que les resulta difícil de comprender el sistema tributario debido al empleo de un lenguaje técnico y a la complejidad de los procedimientos, lo que puede provocar errores involuntarios, desaprovechamiento de beneficios tributarios y una gestión enfocada en resolver las obligaciones a medida que surgen, sin una visión preventiva ni un enfoque estratégico

La planificación tributaria no solo representa una buena práctica, sino que se convierte en un elemento clave para que las empresas puedan garantizar la continuidad

del negocio y crecer en un entorno complejo, ya que la capacidad de anticiparse a sus obligaciones, minimizar su carga fiscal y reducir riesgos tributarios fortalece su estabilidad y le otorga una ventaja competitiva frente a su competencia.

Implementar una gestión tributaria proactiva otorga la oportunidad de fortalecer su estabilidad financiera, ya que pueden evitar pagos innecesarios, organizar adecuadamente su flujo de caja y reducir el riesgo de sanciones, lo que representa un alivio en un sector donde los márgenes de ganancia suelen ser reducidos y donde cada decisión financiera puede marcar una gran diferencia.

Además, cuando la planificación fiscal contribuye a la sostenibilidad a largo plazo, puede traer ventajas adicionales, como disponer de recursos que se reinviertan estratégicamente en áreas clave del negocio, fortalecer la rentabilidad y mejorar su posición competitiva en el mercado.

Sin embargo, las empresas deben asumir el compromiso de fortalecer sus capacidades en materia fiscal, lo que implica invertir en programas de capacitación, diseñar procesos de planificación sólidos y contar con el apoyo adecuado, mediante la contratación de asesoría especializada o con el uso de herramientas tecnológicas que faciliten una gestión tributaria más ordenada, automatizada y transparente.

Por otro lado, es fundamental fortalecer la relación entre el Servicio de Rentas Internas (SRI) y los contribuyentes mediante una orientación más clara y accesible, así como con el uso de herramientas que faciliten el cumplimiento y promuevan una mayor conciencia y cultura fiscal, lo cual debe ir acompañado de una normativa más estable que contribuya a generar confianza y permita asegurar la continuidad operativa en un entorno en constante evolución.

En conclusión, los hallazgos obtenidos muestran que el panorama tributario es complejo y presenta riesgos significativos para su sostenibilidad, por lo que surge la necesidad de combinar esfuerzos entre el sector privado y el Estado, donde las empresas se comprometan a mejorar su gestión y el sistema tributario se transforme en una

estructura más simple, accesible y alineada con las realidades de este importante sector económico.

### **Problemas detectados**

Los principales problemas tributarios y/o legales detectados en las entrevistas agrupados por su naturaleza e impacto se resumen en los siguientes aspectos:

#### **1. Deficiencias fundamentales en la planificación fiscal**

Ausencia o inadecuación de la planificación fiscal: Este es un problema transversal en todas las entrevistas, manifestándose en pagos indebidos o en exceso, sobrecargas tributarias innecesarias, pérdida de beneficios fiscales, afectación de la liquidez y la rentabilidad, así como un mayor riesgo de sanciones.

Falta de estrategias tributarias sólidas: La carencia de una planificación estratégica impide a las empresas reducir su carga impositiva, aprovechar incentivos fiscales y cumplir de forma adecuada con sus deberes fiscales.

Ausencia de herramientas de análisis para una planificación anticipada: La falta de herramientas tecnológicas que permitan anticiparse a los escenarios fiscales limita la capacidad de las empresas para prevenir contingencias y actuar con mayor proactividad frente a los cambios normativos.

#### **2. Impacto de la complejidad e inestabilidad normativa**

Barreras regulatorias y poca claridad en la normativa fiscal: La complejidad en la lectura e interpretación de las normas, la falta de criterios unificados y la existencia de vacíos legales generan inseguridad jurídica y dificultan el cumplimiento, especialmente para contribuyentes sin formación técnica o asesoramiento especializado.

Cambios constantes en la legislación tributaria: La volatilidad normativa dificulta la planificación a mediano y largo plazo, volviendo ineficaces las estrategias fiscales y llevando a errores e incumplimientos por la dificultad de mantenerse al día.

#### **3. Consecuencias del desconocimiento normativo y la baja conciencia fiscal**

Desconocimiento de obligaciones tributarias y beneficios: La falta de comprensión sobre qué impuestos se deben pagar y las ventajas de cumplir con la ley conduce al incumplimiento, pagos innecesarios, multas y sanciones.

Falta de capacitación del personal: Contar con personal poco capacitado en materia tributaria y legal expone a las empresas a errores contables, riesgos financieros, operativos y reputacionales.

Baja conciencia fiscal: Los contribuyentes consideran el pago de impuestos como una carga costosa, sumada al desconocimiento de sus beneficios, genera una cultura tributaria deficiente y fomenta la informalidad.

#### **4. Riesgos y consecuencias de prácticas incorrectas**

Transacciones mal clasificadas, no documentadas o no justificadas: Estas prácticas incrementan la utilidad gravable y por ende el pago de valores adicionales.

#### **5. Amenaza de sanciones y procesos legales**

Riesgo de sanciones y procesos con la Administración Tributaria: El incumplimiento normativo, los errores en las declaraciones y las prácticas ilegales exponen a las empresas a multas elevadas, intereses, suspensiones de actividades, revisiones profundas y, en casos graves, procesos judiciales.

En resumen, los problemas tributarios y legales identificados desembocan en la necesidad de una planificación fiscal proactiva, un mejor entendimiento y adaptación a la compleja y cambiante normativa, el fomento de una mayor conciencia fiscal y capacitación, y la evitación de prácticas irregulares o ilegales para asegurar la sostenibilidad financiera, la competitividad y la buena reputación de las empresas en Ecuador.

#### **Posibles soluciones**

Es fundamental que las empresas aborden estos problemas de manera integral, combinando estrategias de planificación, capacitación, control interno, asesoramiento profesional y tecnología para garantizar el cumplimiento normativo, optimizar su carga tributaria y asegurar su estabilidad a largo plazo.

Las posibles soluciones a los problemas tributarios y legales identificados en las entrevistas:

**Problema 1: Falta de adecuada planificación fiscal**

- Contar con el acompañamiento de un profesional especializado en normativa tributaria ecuatoriana, ya sea a través de asesoría externa o mediante la contratación de personal capacitado, que pueda diseñar estrategias fiscales personalizadas, alineadas a la realidad operativa y financiera de la empresa.
- Revisar periódicamente la planificación fiscal, con el objetivo de actualizar continuamente ante cambios en la normativa, la estructura del negocio o en el entorno económico.
- Capacitar periódicamente al personal clave en temas fiscales.
- Emplear herramientas tecnológicas para monitorear el cumplimiento de obligaciones, generar reportes actualizados y simular distintos escenarios tributarios que contribuyan a una gestión operativa más eficiente y estratégica para la empresa.

**Problema 2: Desconocimiento de normativa específica y falta de capacitación del personal**

- Desarrollar programas de formación continua que permitan al personal capacitarse de forma periódica en temas clave de la legislación tributaria ecuatoriana, incluyendo leyes, reglamentos, resoluciones y casos relevantes, con un enfoque práctico y adaptado a las particularidades del sector.
- Fomentar la participación del equipo contable en seminarios, talleres prácticos y eventos especializados enfocados en temas tributarios para actualizar sus conocimientos, resolver dudas específicas y adoptar buenas prácticas alineadas a la realidad operativa de la empresa.
- Fomentar una cultura organizacional que se centre en el aprendizaje continuo para desarrollar competencias técnicas en el personal, permita que se adapten

a los cambios normativos con rapidez y participen de forma activa a la mejora de los procesos tributarios dentro de la empresa.

### **Problema 3: Transacciones mal clasificadas, no documentadas o no justificadas**

- Implementar de controles internos que aseguren el correcto registro, clasificación y respaldo documental de todas las transacciones de la empresa en conformidad con la normativa tributaria vigente.
- Capacitación a todo el personal de la empresa para que aprenda a documentar y respaldar correctamente las transacciones, comprendan los requisitos legales que validan los comprobantes y su importancia del cumplimiento para la empresa.

### **Problema 4: Barreras regulatorias y legales, así como la falta de claridad en las regulaciones**

- Presentar consultas formales al Servicio de Rentas Internas (SRI) cuando existan dudas sobre la interpretación de disposiciones fiscales complejas o ante vacíos legales, con el fin de contar con criterios oficiales que respalden las decisiones tributarias de la empresa.
- Monitorear de forma proactiva los proyectos de ley, reformas tributarias y resoluciones administrativas que puedan impactar la actividad empresarial, evaluando de manera anticipada sus posibles efectos y adaptando la estrategia fiscal en función de los cambios normativos.
- Contar con el acompañamiento permanente de abogados especializados en derecho tributario, que permitan interpretar adecuadamente la normativa vigente, identificar riesgos legales y diseñar mecanismos de cumplimiento preventivo y seguro.

### **Problema 5: Determinaciones tributarias elevadas por falta de control y riesgo de sanciones**

- Verificar de forma minuciosa las declaraciones tributarias antes de su envío al SRI, asegurando que la información registrada sea precisa, que las bases imponibles estén correctamente calculadas y que se cumpla íntegramente con la normativa fiscal vigente.
- Mantener una supervisión constante de las transacciones económicas, revisando con atención cada operación para identificar a tiempo cualquier error, inconsistencia o desviación que pudiera poner en riesgo la fiabilidad de la información.
- Buscar asesoramiento legal preventivo, consultando con abogados especializados en materia tributaria para identificar a tiempo posibles riesgos, aplicar medidas correctivas y tomar decisiones informadas que permitan evitar futuras infracciones o sanciones.

#### **Problema 6: Constantes cambios en la legislación tributaria**

- Contar con el respaldo de servicios especializados en tributación que proporcionen información clara y oportuna sobre cambios en leyes, resoluciones y regulaciones relevantes, permitiendo que el equipo se mantenga informado, anticipa las reformas y tome decisiones fundamentadas en información verificada y actualizada.
- Participar activamente en foros, capacitaciones y eventos del sector, donde se analicen propuestas de reforma y se compartan criterios técnicos que ayuden a interpretar los cambios legales y evaluar su impacto en la gestión fiscal de la empresa.
- Implementar herramientas tecnológicas para dar seguimiento a los indicadores clave permitiendo a la empresa responder de forma ágil ante riesgos del mercado, nuevas disposiciones legales, sin comprometer la continuidad operativa ni el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

#### **Conclusiones de las entrevistas**

Del análisis de los textos de las cinco entrevistas se pueden establecer las conclusiones:

Todas las entrevistas coinciden en la falta de una planificación fiscal adecuada es uno de los principales factores que contribuyen a los problemas financieros, legales y operativos a los que se enfrentan las empresas, reflejándose en el pago innecesario de impuestos, la imposición de sanciones, dificultades de liquidez y disminución en su competitividad.

Al mismo tiempo, muchos contribuyentes consideran que el sistema tributario ecuatoriano se caracteriza por su dificultad y por sus constantes cambios, lo cual complica el cumplimiento normativo, limita la posibilidad de llevar a cabo una planificación tributaria efectiva a largo plazo, genera un ambiente de incertidumbre jurídica, reduce la confianza y aumenta la probabilidad de cometer errores o incurrir en incumplimientos involuntarios

Esta situación se agrava aún más por el desconocimiento generalizado que existe sobre las obligaciones fiscales y los beneficios legales disponibles, sumado a una cultura tributaria poco desarrollada dentro de las organizaciones, lo que dificulta que las empresas cumplan de forma efectiva con sus responsabilidades y, al mismo tiempo, pierdan valiosas oportunidades para optimizar su carga impositiva dentro del marco legal vigente.

Como resultado de esta falta de conocimiento y cultura tributaria, el incumplimiento de las obligaciones fiscales no solo conlleva a consecuencias económicas como multas, intereses y pagos adicionales, sino que también puede desencadenar complicaciones legales como procesos administrativos, suspensiones de actividades o incluso acciones judiciales, generando a su vez impactos operativos como el bloqueo de cuentas bancarias y afectaciones reputacionales que debilitan la confianza de clientes, proveedores y aliados estratégicos.

Ante este panorama, es importante incorporar herramientas tecnológicas que ayuden a automatizar la planificación tributaria, por lo que Power BI se posiciona como

una alternativa estratégica, al facilitar el monitoreo de indicadores clave, la proyección de escenarios y la anticipación de obligaciones con mayor precisión, lo que fortalece el cumplimiento normativo y promueve una gestión fiscal más eficiente, proactiva y transparente.

### **Recomendaciones derivadas de las entrevistas**

Del análisis de los textos de las cinco entrevistas se establecen las siguientes recomendaciones:

En primer lugar, las empresas deben adoptar una planificación tributaria proactiva y continua que les permita prever sus obligaciones tributarias, identificar oportunamente los beneficios e incentivos fiscales disponibles, manejar eficientemente sus recursos y proyectar con precisión los flujos de efectivo destinados al pago de impuestos. Más que una acción puntual, la planificación debe convertirse en una práctica habitual, integrada a la gestión financiera de la empresa, alineada con sus objetivos estratégicos y orientada al crecimiento y a la estabilidad a largo plazo.

En consecuencia, es importante que las empresas dediquen sus esfuerzos y recursos a la contratación de asesoría especializada, así como a mejorar las competencias del equipo contable y administrativo, a través de procesos de capacitación continua que faciliten la correcta aplicación de la normativa, reduzcan errores, eviten sanciones y aseguren una gestión tributaria más eficiente y segura.

En el ámbito operativo, también se recomienda que las empresas refuerzen sus controles internos implementando procedimientos bien estructurados y respaldados en evidencia documental que aseguren la clasificación adecuada y el registro correcto de todas las transacciones económicas, mitigando así el riesgo de observaciones durante auditorías tributarias y evitando incrementos no justificados en la base imponible, especialmente aquellos relacionados con gastos no deducibles.

Además, es recomendable implementar herramientas de análisis de datos con el objetivo de detectar fácilmente posibles inconsistencias en las transacciones diarias, anticiparse a contingencias tributarias, justificar las decisiones basadas en información

útil y, sobre todo, identificar oportunidades para una gestión fiscal más proactiva y alineada con los objetivos de la empresa.

En conclusión, las entrevistas evidenciaron la necesidad de que las empresas en Ecuador fortalezcan su gestión tributaria de forma integral combinando planificación estratégica, capacitación continua del personal, asesoría especializada y el uso de herramientas tecnológicas que permitan proyectar escenarios fiscales con mayor claridad y anticiparse a las obligaciones tributarias.

## 5. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DATA ANALYTICS PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL EN UNA EMPRESA IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES

### 5.1. Diseño del modelo de planificación tributaria con enfoque en analítica de datos

La propuesta tiene por objetivo diseñar una estrategia de planificación tributaria mediante de la aplicación de Data Analytics para disminuir el Impuesto a la Renta en una importadora de repuestos automotrices; esta estrategia surge al identificar diversos problemas como el pago excesivo del Impuesto a la Renta, la falta de aplicación de deducciones o exenciones tributarias que fomenten el ahorro fiscal, los riesgos tributarios derivados de la complejidad de la legislación tributaria, la falta de capacitación en temas tributarios y análisis de la información, y la limitada incorporación de herramientas tecnológicas en la toma de decisiones tributarias.

Para el desarrollo de la propuesta se emplea la metodología **CRISP-DM** (Cross-Industry Standard Process for Data Mining), con la finalidad de cambiar un modelo de gestión tributaria reactivo y manual a un modelo proactivo y automatizado basado en el análisis de datos, lo que permite a la empresa una respuesta oportuna ante contingencias y la maximización de los beneficios tributarios vigentes en el pago de sus impuestos.

La metodología **CRISP-DM** se compone por seis fases que buscan brindar una visión completa del entorno fiscal de la empresa, analizar los datos relevantes, desarrollar modelos de proyección y control tributarios, evaluar de los resultados para que finalmente se implemente un sistema de monitoreo continuo mediante la utilización de paneles interactivos en Power BI.

Los participantes en la ejecución de esta metodología dentro de la organización son:

- Gerencia General: Encargados de definir prioridades estratégicas y enfatizar la relevancia de llevar a cabo una planificación fiscal fundamentada en datos.
- Contador: Responsable de ofrecer la información contable y financiera requerida para nuestro estudio, y participar en la creación de informes y simulaciones fiscales.
- Experto en Análisis de Datos: Responsable de procesar, transformar y examinar la información recolectada y quien crea paneles interactivos en Power BI para mostrar escenarios fiscales a través de KPIs.
- Asesor legal: Corrobora que las estrategias aplicadas sean correctas, para no cometer errores que puedan ocasionar sanciones a la compañía.

Así mismo, la propuesta contempla la asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros, en cuanto a los recursos humanos, es importante la participación del equipo contable y de analistas de datos, además del apoyo de asesores externos en aspectos tributarios y técnicos, en relación con los recursos tecnológicos, se utiliza Power BI, Microsoft Excel y el sistema contable de la empresa, los cuales son la base para la generación de información y desarrollo de la propuesta, y por último, en el aspecto financiero debe contemplarse la inversión en licencias de software, equipamiento informático, capacitación y consultoría necesarios para el buen desarrollo y cumplimiento de la propuesta.

En definitiva, la propuesta permite a la empresa determinar con mayor precisión los valores a pagar por Impuesto a la Renta, identificar sus oportunidades de optimización a través de deducciones e incentivos tributarios, evitar errores comunes en su declaración, monitorear sus indicadores fiscales en tiempo real y responder ágilmente ante cambios normativos.

## 5.2. Descripción de las actividades para la implementación de la estrategia de planificación tributaria basada en analítica de datos

La estrategia de planificación tributaria mediante la aplicación de Data Analytics se lleva a cabo en función de las fases del modelo CRISP-DM, ya que tiene como fin identificar y resolver los problemas detectados en el diagnóstico en la empresa importadora de repuestos automotrices en Ecuador. A continuación, se describen las actividades de cada etapa del proceso:

### ***Fase 1: Comprensión de la empresa importadora de repuestos***

Constituye el inicio metodológico del proyecto, y su finalidad es analizar el entorno operativo, contable y tributario de la empresa, en relación de la problemática identificada: la ausencia de planificación tributaria adecuada y la limitada disponibilidad de herramientas analíticas para estimar y controlar el Impuesto a la Renta, lo cual genera riesgos de errores, pagos en exceso y contingencias con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

#### **i. Objetivo del negocio**

Maximizar los beneficios económicos de la empresa mediante la implementación de una estrategia de planificación tributaria automatizada que permita reducir la carga fiscal a través de la previsión una proyección precisa del Impuesto a la Renta, aplicación correcta de deducciones y beneficios fiscales y previsión de las contingencias tributarias, estableciendo así bases para su crecimiento y competitividad.

#### **ii. Evaluación de la situación del negocio**

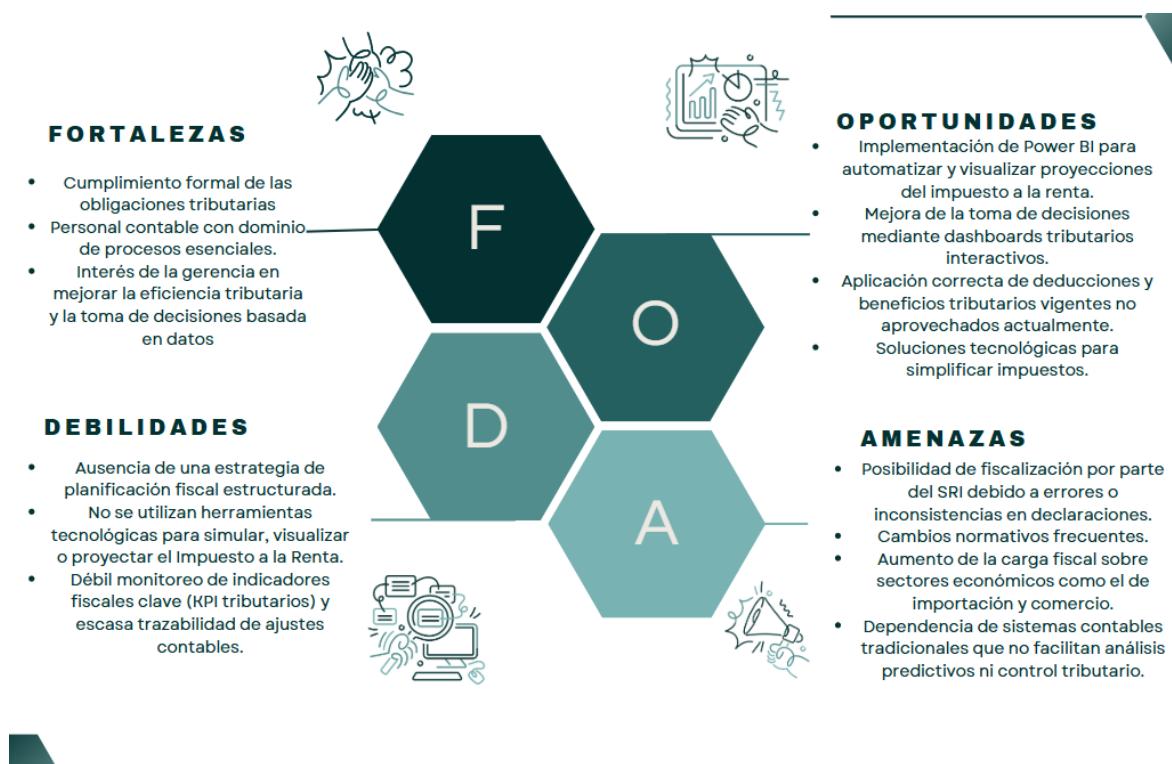
Se ha realizado una revisión general de los procesos internos relacionados con la gestión tributaria identificando que la empresa cumple formalmente con sus obligaciones fiscales, elabora las declaraciones a partir de los registros contables sin realizar un análisis detallado del impacto fiscal anticipado; además se evidencia limitaciones en el uso de herramientas tecnológicas que permitan visualizar de forma clara y anticipada los valores a declarar, y por último, se detectó que la empresa no aprovecha los beneficios

tributarios disponibles por falta de información consolidada, conocimiento normativo y seguimiento estratégico.

A continuación, se presenta un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) elaborado en función de la comprensión de la empresa importadora de repuestos automotrices, con enfoque en la problemática del Impuesto a la Renta y la incorporación de Power BI como solución analítica:

**Figura 3**

*Análisis FODA*



Nota: Elaboración propia.

### iii. Determinación de los objetivos de la aplicación de Power BI para una importadora de repuestos automotrices

Los objetivos específicos para la aplicación de Power BI como herramienta para la analítica de datos en el tema de planificación tributaria son:

- Proyectar el Impuesto a la Renta en tiempo real, teniendo en cuenta el comportamiento mensual de los ingresos, gastos deducibles y no deducibles, incentivos tributarios y límites de gastos.

- Facilitar la toma de decisiones a través de indicadores clave de desempeño (KPI) sobre eficiencia fiscal, beneficios utilizados y proyecciones de carga impositiva.
- Disminuir tiempos, minimizar errores y mejorar el control tributario a través de la automatización de tareas.

Esta fase permitió alinear los objetivos de la empresa con las oportunidades que ofrece el uso de herramientas tecnológicas como Power BI para garantizar precisión en la determinación del Impuesto a la Renta.

### ***Fase 2: Comprensión de los datos***

La segunda fase del modelo CRISP-DM se centra en comprender la estructura, calidad y relevancia de los datos disponibles dentro de la empresa importadora de repuestos automotrices, como insumo fundamental para la elaboración de una estrategia de planificación tributaria basada en analítica de datos.

#### **1. Recolección de datos iniciales**

El proceso inició con la recopilación de los datos contables, financieros y tributarios más relevantes para el análisis fiscal. La información fue obtenida principalmente de los registros internos de la empresa y del sistema contable, incluyendo:

- Declaración del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.
- Información de respaldo de la Conciliación Tributaria.
- Libros mayores, Estado de Situación Financiera y de Resultados.
- Contratos laborales y roles de pago mensuales.
- Detalle de provisiones contables realizadas.
- Detalle de retenciones realizadas por los clientes.
- Descripción de los datos.
- Detalle de información de los trabajadores.

Una vez recolectada la información, se procedió a su descripción preliminar, clasificando los datos en dos grupos:

**Datos contables y financieros:** Son aquellos datos provenientes del sistema contable de la empresa que permiten analizar su situación económica, identificar los ingresos generados, los costos incurridos y provisiones realizadas, y evaluar el impacto en la base imponible del Impuesto a la Renta.

**Datos tributarios:** Son aquellos registros o documentos relacionados con las obligaciones fiscales ante el SRI, que fueron necesarios para conocer cómo se determina y paga el Impuesto a la Renta, las deducciones y beneficios aplicados y posibles riesgos por diferencias identificadas.

## 2. Exploración de los datos

Durante la etapa de exploración se analizaron los datos recopilados con el objetivo de determinar errores o malas prácticas en cómo se manejan los datos contables y tributarios, para que no afecten el análisis del Impuesto a la Renta y ayude a anticipar las necesidades técnicas para su depuración.

Entre los hallazgos más importantes se identificaron:

- Información no estructurada y dispersa, lo que obligó a realizar adaptaciones manuales para construir una base de datos operativa compatible con herramientas de analítica como Power BI.
- Identificación de registros de gastos sin codificación.
- Registro de retenciones realizadas por los clientes sin conciliación oportuna contra la declaración del IR.

## 3. Verificación de la calidad de los datos

Como parte de la fase de comprensión de los datos, se estableció que la empresa cuenta con información valiosa, no obstante, presenta deficiencias de calidad que deben ser corregidas mediante procesos de limpieza y transformación, así también se identificó que se encuentra dispersa en múltiples formatos y archivos (PDF, Excel, contabilidad local), algunos con bajo nivel de estructuración, lo que impide su carga directa en herramientas analíticas como Power BI.

Ante estos hallazgos, es indispensable realizar ajustes para asegurar que los modelos analíticos desarrollados del Impuesto a la Renta produzcan resultados confiables, visualizables y alineados con la normativa tributaria vigente.

### ***Fase 3: Preparación de los datos***

Como etapa se definió qué datos se utilizaron en los modelos analíticos, bajo qué condiciones, y en qué estructura, asegurando que la información esté lista para su explotación en Power BI. Las actividades se organizaron en cuatro acciones:

#### **1. Selección de datos**

Se eligieron únicamente los datos que presentan relevancia directa para el análisis y proyección del Impuesto a la Renta. Los datos seleccionados incluyeron:

- Declaración del IR del último ejercicio fiscal.
- Detalle de gastos deducibles y no deducibles.
- Libros mayores de cuentas de ingresos y egresos.
- Provisiones contables registradas y su impacto fiscal.
- Información de la conciliación tributaria.
- Roles de pago detallados.
- Detalle de información de los trabajadores.

Esta etapa permitió descartar información no relevante o duplicada, enfocando el análisis únicamente en variables que inciden en la determinación de la base imponible del Impuesto a la Renta.

#### **2. Limpieza de datos**

Se identificaron y corrigieron errores, inconsistencias y registros faltantes que pudieran afectar la integridad de los resultados. Las actividades realizadas incluyeron:

- Construcción de la estructura de los datos.
- Eliminación de duplicados.
- Corrección de registros contables con errores de codificación o cuentas mal asignadas.

- Ajuste de fechas mal registradas.
- Unificación de categorías similares escritas de forma distinta.
- Eliminación de registros completamente vacíos

### 3. Integración de los datos

Se integraron datos provenientes del sistema contable y hojas de cálculo, lo cual implicó homologar criterios, estructuras y unidades de medida.

Las acciones más importantes fueron:

- Homologación de nombres de campos y estructuras de codificación.
- Detección y resolución de duplicidades o inconsistencias entre fuentes, priorizando la información de libros mayores.
- Unificación de nombres de campos y estructuras de clasificación.

### 4. Formateo de los datos

Finalmente, se reformateó la base de datos para que sea compatible con las herramientas analíticas previstas Power BI. Este formateo consideró aspectos técnicos como:

- Estandarización de formatos de fecha, moneda, y números.
- Conversión de los datos a formato tabular (.xlsx o .csv).
- Identificación del tipo de información en cada columna (número, texto, fecha) según su uso en dashboards.
- Categorización de los datos según criterios tributarios: deducible/no deducible, gasto operativo/administrativo, etc.
- Eliminación de caracteres especiales o reemplazo en espacios en blanco en los nombres de columnas o en campos de texto.
- Uniformidad en la escritura de los campos de texto.

Este proceso dejó la información preparada para su carga en Power BI, asegurando una lectura fluida, segmentación precisa y, sobre todo, para que en etapas

posteriores se logre una visualización clara y eficiente de los indicadores clave del Impuesto a la Renta.

#### ***Fase 4: Fase de Modelado***

##### **1. Selección de la técnica de modelado.**

La técnica de modelado seleccionada es la basada en herramientas de inteligencia de negocios que permite crear modelos visuales, interactivos y comparativos que sinteticen el comportamiento tributario de la empresa a lo largo del ejercicio fiscal con el objetivo de monitorear y mejorar el cumplimiento del Impuesto a la Renta a través del análisis de indicadores clave con base en datos reales.

El desarrollo del dashboard fiscal personalizado en Power BI fue generado a partir de fuentes internas estructuradas y depuradas, que permiten mostrar con precisión el impacto contable y fiscal de las principales partidas vinculadas al Impuesto a la Renta.

El modelado se basó únicamente en análisis descriptivos y comparativos, orientados a:

- Verificar el aprovechamiento de beneficios e incentivos tributarios, identificando oportunidades no utilizadas por la empresa.
- Evaluar la deducibilidad efectiva de los gastos registrados en función de su clasificación contable y normativa aplicable.
- Facilitar el seguimiento continuo del comportamiento tributario de la empresa mediante visualizaciones interactivas generados Power BI.
- Identificar desviaciones entre utilidad contable y fiscal.

De esta manera, el modelo permite a la gerencia fiscal contar con una herramienta dinámica de control y análisis, que integra datos del año 2024 y presentes, apoyando la toma de decisiones basadas en evidencia y facilitando el cumplimiento normativo de forma eficiente y oportuna.

##### **2. Generación del plan de prueba.**

Para asegurar que el modelo cumple con los objetivos se definieron los escenarios y condiciones bajo las cuales se pondría en funcionamiento el dashboard, las cuales se detallan a continuación:

- Verificación de cálculos automáticos de KPIs tributarios en Power BI.
- Comparación entre resultados obtenidos en Power BI y cifras reales declaradas.
- Evaluación que el dashboard pueda analizar la información tributaria bajo diferentes cortes de tiempo.
- Comprobación del modelo cuando se modifican variables clave como los ingresos o los gastos.

### **3. Construcción del modelo**

Se procedió a construir el modelo visual en Power BI, utilizando tablas de hechos e indicadores clave, medidas calculadas y visualizaciones interactivas. Las secciones principales del dashboard incluyeron:

- KPI 1: Total de Ingresos
- KPI 2: Total de costos y gastos
- KPI 3: Segmentadores por Trimestre.
- KPI 4: Monto por Dedución adicional por incremento neto de empleo.
- KPI 5: Monto por deducción adicional por contratación de mujeres
- KPI 6: Monto por deducción adicional por contratación de personal con discapacidad
- KPI 7: Total de retenciones en la fuente realizadas por los clientes.
- KPI 8: Total de Gastos No Deducibles.
- KPI 9: Total de Gastos No Deducibles.
- KPI 10: Utilidad / Pérdida del Ejercicio.
- KPI 11: Participación a Trabajadores.
- KPI 12: Crédito Tributario por Estabilidad Laboral.

#### 4. Evaluación del modelo.

Una vez elaborado el dashboard se procede a evaluar su utilidad práctica mediante:

- Comparación del impuesto proyectado por el modelo vs. impuesto declarado en el último ejercicio.
- Simulación de escenarios de ingresos y egresos para verificar el impacto en el impuesto proyectado.

El modelo se consideró viable, operativo y valioso para mejorar la planificación fiscal, al facilitar la toma de decisiones anticipadas y monitorear visualmente el efecto de las decisiones en la carga tributaria.

#### **Fase 5: Evaluación**

##### **1. Evaluación de los resultados**

El dashboard en Power BI representó las principales variables que inciden en la determinación del Impuesto a la Renta, tales como:

- Total de Ingresos, costos, gastos y utilidad del ejercicio.
- Monto de participación de utilidades.
- Monto por deducción adicional por incremento neto de empleo.
- Monto por deducción adicional por contratación de mujeres
- Monto por deducción adicional por contratación de personal con discapacidad
- Total de retenciones en la fuente realizadas por los clientes.
- Total de gastos no deducibles.
- Monto de gastos de viajes y gastos de gestión.
- Monto de promoción, publicidad y patrocinio

El modelo facilitó la valoración de aspectos tributarios con variables reales, lo que constituyó fundamental para sustentar acciones tributarias proactivas basadas en datos fiables y analizados.

##### **2. Proceso de revisión.**

La validación del modelo se realizó mediante un proceso de revisión conjunta con el modelo proporcionado, realizándose las siguientes actividades:

- Comprobación de los indicadores generados por el modelo con los valores reales del ejercicio fiscal declarado.
- Modificación de algunas variables clave para corroborar que el modelo funcione. Ej. Total de gastos no deducibles.
- Verificación de que los KPIs sean comprensibles, útiles y aplicables para los responsables de la toma de decisiones.
- Detección de KPIs erróneos por lo que se procedió a verificar la estructura de los cálculos DAX.

### **3. Determinación de futuras fases.**

A partir de la evaluación realizada se identificó nuevas oportunidades para fortalecer el modelo tributario, por lo que se sugiere:

- Automatización de la carga de datos mediante conexiones directas con el sistema contable y hojas de cálculo compartidas, para asegurar la actualización periódica del dashboard sin intervención manual.
- Aplicar técnicas de Machine Learning para prever el comportamiento del impuesto a la renta en base a escenarios financieros futuros.
- Diseñar una plantilla dinámica en Power BI que permita generar automáticamente la conciliación entre utilidad contable y utilidad fiscal

### ***Fase 6: Implementación***

Esta etapa implicará la puesta en marcha del modelo analítico, su entrega formal al equipo contable de la empresa y la incorporación del dashboard fiscal como una herramienta periódica de revisión y toma de decisiones, si bien esta fase aún no ha sido ejecutada, se establecen a continuación las actividades que deberán desarrollarse para su correcta puesta en marcha

- Configuración técnica del modelo: Corresponde a trasladar el modelo validado en Power BI al entorno operativo de la empresa.
- Validación funcional del dashboard: Aunque ya se haya evaluado técnicamente en la fase 5, al implementar se hace una prueba en condiciones reales, con el equipo de la empresa.
- Capacitación al equipo contable sobre el uso de la herramienta: Permitirá que el usuario final lo entienda y lo aplique correctamente.
- Puesta en marcha operativa: Se entregará la primera versión funcional del dashboard a la empresa.

### 5.3. Indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia tributaria

A continuación, un cuadro de indicadores para medir la eficacia de la solución y asegurar un control continuo antes y después de la implementación:

**Tabla 13.**

*Indicadores Clave de Efectividad de la Propuesta*

Indicador	Descripción	Método de medición	Frecuencia
<b>Uso de dashboards en Power BI</b>	Nº de reportes generados y utilizados por el equipo.	Registro y seguimiento de reportes generados.	Trimestral
<b>Satisfacción de usuarios clave</b>	Nivel de satisfacción con la estrategia implementada.	Encuestas internas a gerencia y equipo contable.	Semestral
<b>Tiempo de ahorro para realizar un análisis tributario con Power BI</b>	Mide cuánto tiempo toma al usuario revisar la situación tributaria.	Diferencia entre el tiempo promedio que tomaba antes (proceso manual) y el tiempo que ahora se tarda utilizando Power BI	Semestral

## 6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA

### 6.1. Conclusiones

- La planificación tributaria es una herramienta estratégica que permite a las empresas gestionar de forma adecuada sus obligaciones fiscales ante el SRI, mediante la identificación de oportunidades legales de ahorro a través de deducciones e incentivos tributarios, así como la reducción de riesgos relacionados con el incumplimiento, todo en concordancia con la normativa vigente y los objetivos estratégicos de la organización.
- La implementación de técnicas de Data Analytics en la estrategia de planificación tributaria permite mejorar de manera significativa la gestión fiscal de las empresas, al facilitar el análisis detallado de la información, aumentar la eficiencia del proceso, reducir errores y asegurar que el manejo de los impuestos sea claro, ordenado y conforme a la ley.
- La aplicación de la metodología CRISP-DM en el desarrollo del proyecto permitió estructurar de manera ordenada el proceso de planificación tributaria, ayudando a comprender mejor la situación de la empresa, organizar correctamente la información, analizar los impuestos y crear dashboards que muestran los resultados de forma clara facilitando la toma de decisiones más seguras y basadas en datos reales.
- La creación de un dashboard con indicadores clave de rendimiento fiscal facilita la visualización de la situación fiscal de la empresa de forma más exacta y prevista, favoreciendo el estudio constante del rendimiento fiscal y fomentando una gestión más precisa, organizada y acorde con los objetivos operativos y el marco regulatorio actual.
- La propuesta evidenció su viabilidad técnica, adaptabilidad y alineación con los objetivos de eficiencia fiscal, puesto que consiguió disminuir el tiempo de análisis, incrementar la transparencia en los procedimientos tributarios y

proporcionar una plataforma que puede expandirse a otros tributos y áreas de control financiero.

- Aplicar técnicas de análisis visual mediante Power BI facilitó el monitoreo de variables clave como gastos deducibles, ingresos gravados y aplicación de beneficios tributarios, permitiendo al equipo directivo tomar medidas concretas sin depender de revisiones manuales extensas.

## 6.1. Recomendaciones

Para lograr una implementación efectiva y sostenible de la propuesta se recomienda lo siguiente:

- Capacitar al personal administrativo y contable en el manejo de Power BI facilitará la interpretación autónoma de los indicadores fiscales y promoverá el uso eficiente de los tableros como instrumentos de monitoreo tributario.
- Realizar un seguimiento continuo a los cambios en la legislación normativa ecuatoriana, de manera que la estrategia pueda ajustarse oportunamente y se mantenga alineada con el cumplimiento normativo.
- Implementar la aplicación de técnicas de Data Analytics en otros procesos financieros y operativos, como compras, ventas o inventarios, para potenciar la transformación digital de la empresa.
- Complementar la propuesta con modelos predictivos simples que permitan anticipar la carga fiscal con base en el comportamiento histórico y apoyar la planificación financiera de forma preventiva.
- Documentar todo el proceso de elaboración y actualización del dashboard, para facilitar su uso, mantenimiento y posible traspaso al nuevo personal de la compañía.
- Asignar responsabilidades específicas dentro del equipo contable para actualizar los datos en el dashboard de forma periódica, verificar que los indicadores estén funcionando correctamente, revisar si hay errores en la

información mostrada, proponer mejoras o ajustes y garantizar que el dashboard esté disponible y accesible para quienes lo necesitan para tomar decisiones.

- Organizar reuniones internas con las personas responsables del área contable y directiva para revisar juntos la información que se muestra en el dashboard para aprovechar beneficios tributarios antes de que se pierdan y puede corregir errores que puedan generar sanciones o pagos innecesarios.

## 6.2. Limitaciones

Durante el desarrollo del proyecto se identificaron ciertas limitaciones que podrían afectar la implementación de la propuesta:

- Acceso restringido a datos completos o estructurados, por lo que fue necesario realizar tareas de limpieza adicionales, estandarización de formatos y reconstrucción de bases de datos para poder usarlos en Power BI.
- La frecuente modificación de leyes tributarias en Ecuador puede afectar la vigencia de los modelos propuestos, por lo que se requiere una actualización constante para asegurar el cumplimiento normativo y la utilidad de la estrategia diseñada.

## 6.3. Proyecciones futuras y continuidad del estudio

Basandonos en los logros alcanzados se propone para proyectos futuros la integración de inteligencia artificial y algoritmos de machine learning, como redes neuronales, regresión lineal múltiple, árboles de decisión u modelos de series temporales, con el objetivo de anticipar el Impuesto a la Renta con base en el comportamiento histórico y proyectado de las variables contables y financieras de la empresa. Así mismo, se propone incluir sistemas de alertas fiscales automáticas, implementadas dentro el mismo modelo analítico o mediante notificaciones por correo electrónico, que permitan identificar en tiempo real desviaciones clave, como gastos no deducibles recurrentes,

errores en retenciones, entre otros, orientados a fortalecer el control tributario y a reducir posibles contingencias fiscales.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosque Cumbal, M. B. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador* [Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. ]. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10644/6861>
- Cueva Loayza, M. G., & Moreno Narváez, V. P. (2024). Optimización de la planificación fiscal en empresas multinacionales en Ecuador: un enfoque integrado. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), 3–3. <https://doi.org/10.46652/PACHA.V5I16.294>
- Curto, J. (2020). *Introducción al business intelligencey big data*. Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Feria Avila, H., Matilla González, M., & Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62–79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391&info=resumen&idioma=ENG>
- González, D. (2023, July 12). *La complejidad de la legislación tributaria: su análisis* | Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. <https://www.ciat.org/ciatblog-la-complejidad-de-la-legislacion-tributaria-su-analisis/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta). McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Ley de Régimen Tributario Interno LRTI. (2004, 17 de Noviembre). Congreso Nacional. Suplemento del Registro Oficial No. 463. Art. 8 -10 (2004).
- Microsoft Corporation. (2024, March 22). ¿Qué es Power BI? . <https://learn.microsoft.com/es-es/power-bi/fundamentals/power-bi-overview>
- Patiño Jacinto, R. A., Mendoza Gómez, S. T., Quintanilla Ortiz, D. A., & Díaz Montenegro, J. (2019, June 27). *Evasión tributaria, una revisión*. Revista Activos. <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Proaño Vargas, J. O. (2019). *Planificación tributaria para las empresas que financian servicios de atención integral de salud pre-pagada – caso Bellgenica* [Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/21050>
- Reglamento Para La Aplicación de La Ley de Régimen Tributario Interno Capítulo VI - Base Imponible, Art. 46. (2010, 08 de Junio). Servicio de Rentas Internas. Suplemento Del Registro Oficial No. 209 (2010).
- Rosales Andrade, M. J. (2024, December 27). “Siguen llegando nuevas marcas de vehículos de la mano de empresarios ecuatorianos” - Forbes Ecuador. Forbes Ecuador. <https://www.forbes.com.ec/daily-cover/siguen-llegando-nuevas-marcas-vehiculos-mano-empresarios-ecuatorianos-n65035>
- Ruiz Salgado, M. V., Sanandrés Álvarez, L. G., & Ruiz Salgado, M. A. (2023). Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(2), 477–496. <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/612>
- Sánchez, R., Jiménez, N., & Urgiles, B. (2020). EVASIÓN TRIBUTARIA: UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA NORMATIVA LEGAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24, 4–11. <https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.408>
- Sánchez Robles, M. G., & Vásconez Acuña, L. G. (2023, April 25). Conciliación contable y fiscal en el marco de las NIIF y la LRTI en las empresas ecuatorianas. Caso: Centro Audiológico Audicentro . *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, ISSN-e 2477-9083, Vol. 8, No. 36, 2023 , 1–23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8931781>

- Tibán Manobanda, N. E., & Torres Negrete, A. de las M. (2024). Transformación digital y transparencia fiscal en Ecuador: prácticas de reporte del impuesto a la renta. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), e240299. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.299>
- Universidad Internacional de la Rioja. (2023, September 13). *Qué es data analytics y diferencias con data science*. Unir Revista. <https://www.unir.net/revista/marketing-comunicacion/que-es-data-analytics-y-en-que-se-diferencia-de-data-science/>
- Universidad Internacional de La Rioja S.A. (2024, December 16). *Qué son los impuestos, tipos, características y clasificación* | UNIR México. <https://mexico.unir.net/noticias/derecho/que-son-los-impuestos/>

## 8. APÉNDICES O ANEXOS

### Anexo 1: Guía de Entrevista

Pregunta 1. En su opinión, ¿por qué cree que las estrategias fiscales en las empresas se orientan hacia la optimización de gastos deducibles y aprovechamiento de incentivos tributarios?

Pregunta 2. ¿La ausencia de una estrategia tributaria afecta a las empresas en Ecuador?

Pregunta 3. ¿Considera que la ausencia de una estrategia tributaria clara afecta la capacidad de una empresa para disminuir el pago de sus impuestos y cumplir con las obligaciones tributarias?

Pregunta 4. ¿La deficiente planificación fiscal en las agencias de viajes de Ecuador genera problemas financieros y legales?

Pregunta 5. ¿Está de acuerdo que la ausencia de una adecuada planeación tributaria puede ocasionar consecuencias como sanciones, problemas de liquidez, pérdida de competitividad y afectación a la reputación empresarial?

Pregunta 6. ¿Está de acuerdo con que la legislación tributaria ecuatoriana está caracterizada por complejidades normativas, vacíos legales y una redacción poco precisa que dificultan su aplicación?

Pregunta 7. ¿Considera que la falta de información tributaria es una de las principales causas del bajo cumplimiento fiscal en algunas empresas?

Pregunta 8. ¿Los cambios regulatorios frecuentes en la tributación ecuatoriana son causas del incumplimiento tributario que enfrentan las agencias de viajes?

Pregunta 9. ¿La falta de planificación tributaria es una causa por la cual las agencias de viajes carecen de liquidez y no tienen crecimiento económico sostenido?

Pregunta 10. ¿Cree usted que las empresas en Ecuador utilizan la planificación tributaria como un mecanismo para orientar sus decisiones operativas y financieras?

Pregunta 11 ¿Considera que analizar la situación económica y financiera y contable de una empresa permite identificar opciones legales para disminuir la carga tributaria?

Pregunta 12 ¿Considera que incluir información falsa o inexistente en declaraciones tributarias es una práctica utilizada de forma intencional para evadir impuestos?